

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 05 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de agosto de 2023

HORA: 9:00 a.m.- 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Gabriel Mahecha	Comandante de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	Décima Octava Estación de Policía		X	
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado del Área de Gestión Político Jurídica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
UAESCOBB				X	
Andrea Picón González	Subdirectora Territorial Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		
José Wilson Rojas Lozano	Personero Local	Personería		X	
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Carolina Ramírez Santamaría	Subdirectora Local Integración Social Rafael Uribe Uribe	Integración Social Rafael Uribe Uribe	X		
Nidia Constanza Mancipe	Gerente de Capacidades y Derechos (E)	IDIPRON		X	
Pilar Villota Ojeda	Directora Local de Educación	Dirección Local de Educación		X	
Alix Montes	Jefe Opel	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Sergio Moreno Martínez	Gerente Territorial Zona Sur	IPES	X		

Eliana Milena Sandoval Velandia	Subdirectora de Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
María Alejandra Esguerra	Gerente de Instancias y Mecanismos de la Participación	IDPAC	X		
Luis Hernando Ávila Reyes	Profesional Especializado 222-30	DADEP		X	
Alejandro Franco	Directora de Fomento (E)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Daniel González	Coordinador Local	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)		X	
Iván Chacón Martínez	Subdirector de Desarrollo y Competitividad.	IDT	X		
Jairo Francisco Chinchilla Castro	Subdirector de Planeamiento Local del Sur Oriente (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		Encargado por periodo de vacaciones del Dr. Waldo.
Dilson Romero	Jefe de Seguridad Vial	Secretaría Movilidad	X		
John Jairo González Arboleda	Asesor de Dirección	UAESP	X		
David González Caballero	Relacionamiento Institucional	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Julio Álvaro Forigua García	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Luis Miguel Pino Bautista	Profesional	Alcaldía de Tunjuelito		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ingrid Martínez Jiménez	Dinamizadora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Ivonne Andrea Buitrago Cruz	Profesional Universitario 219-12	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Victoria Parra	Referente Territorial	IDIPRON	X		
Ingrith Khaterine Martínez Sánchez	Profesional Enlace operativo	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Paulo Matamoros	Gestor Social	Transmilenio	X		
Disney Sánchez	Articuladora Local	IDPAC	X		
Andrés Felipe Gómez Caro	Articulador Local	IDPAC	X		

Arley Rodríguez	Gestor Territorial	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X	
Leidy Yuleima Amaya Mora	Promotora Local	Instituto Distrital de Turismo	X	
Omar Rey	Oficial de Migración	Migración Colombia	X	
Laura Andrea Zaraza	Profesional subdirección de Participación y relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X	
Evelyn Andrea Gil Cano	Profesional subdirección de Participación y relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X	
Daniel Camilo Gómez Otálora	Profesional subdirección de Participación y relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Lady Castiblanco	Contratistas Dirección de Reasentamientos	Caja De Vivienda Popular	X	
Ángela María Toro	Contratistas Dirección de Reasentamientos	Caja De Vivienda Popular	X	
Miguel Ángel Cante	Profesional	Secretaría de Educación de Bogotá	X	
Hernán Cortés Ruiz	Coordinador Territorial del Modelo de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X	
Lida Jesusa López Dulcey	Referente de Seguridad	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Carlos Alexander Castillo Muñoz	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Clara Yesid Peña Cabezas	Auxiliar	EAAB-ESP	X	
Clara Inés Romero Reyes	Profesional de Apoyo Desarrollo Local-Administrativa y Financiera	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Ronald Esteban Páez Muñoz	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Jennifer Paola Rodríguez	Gestora Local	IDIGER	X	
Jimmy Sánchez	Enlace del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
María Luisa Parra Sánchez	Abogada Área Gestión Policial	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Alexandra Paz Oviedo	Profesional de Planta	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Leydi Yurani Pinilla Reyes	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Deisy A. Suárez Forero	Gestor Local Rafael Uribe Uribe Oficina De Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Nasly Andrea Hernández Rincón	Agente Territorial	Secretaría de Integración Social	X	
Maribel Peña	Profesional de Gestión Ambiental Externa	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	
Joan Sebastián Calvo Conde	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yesid Bernal		Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Carlos Alberto Rodríguez Garzón	Contratista	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Carlos Felipe Suárez Piedrahíta	Contratista Área Gestión Policiva	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Jerínifer Sánchez	Cultura, Recreación y Deporte – P161	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Ilse Carolina Ramírez Barros	Contratista	UAESP	X		
Ricaurte Machado Porras	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Mayra Milena Jaramillo Quiroz	Subred Centro Oriente	Secretaria Distrital de Salud	X		
Virginia Acevedo	Contratista	IPES	X		
Angie Johanna Barrero Ros	Contratista	Subred Centro Oriente	X		
Natalia Espeleta Salas	Auxiliar	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Leyda Fenivar Parra Romero	Profesional de Planta Área Planeación	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Elkin Gutiérrez	Contratista	IDIGER	X		
Dayana carolina Rodríguez Sánchez	Gestión del Riesgo	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		

DESARROLLO:

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muy Buenos días para todos y todas, les agradecemos su puntual asistencia el día de hoy, vamos a estar aquí en sala de juntas, como les contábamos tenemos un problema con sonido y micrófonos; entonces por eso decidimos hacerlo en este espacio, así que hoy nos toca así sin ese apoyo tecnológico, entonces les agradecemos como siempre que por favor nos hablen fuerte para efectos de la grabación, que se facilite la transcripción del acta.

Entonces muchísimas gracias a todos ustedes por su compromiso con este Consejo por la asistencia a esta tercera sesión ordinaria del Consejo y pues ya vamos a dar inicio a la misma.

Creo pues que ya es como un tiempo perentorio importante de 20 minutos para que se conecten, creamos un enlace de Teams porque algunos delegados de entidades nos informaron que no podían asistir presencialmente porque que tienen rendiciones de cuentas y en general, otras actividades del ámbito distrital que le impidieron estar aquí en la sesión; sin embargo hasta ahora no se han conectado, entonces ya vamos a proceder hacer el llamado a lista; así que si alguno de ustedes tiene su delegado en ese sentido por favor escribanle para que se conecte y cuando hagamos el llamado pueda contestar así sea vía Teams, listo.

Primero les va a presentar la agenda, ustedes saben que ahora conforme lo establece el procedimiento y les contaba la vez pasada hay que aprobar este orden del día.

1. Presentación orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Orden del día y votación.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe Eduard Humberto Quintana Arellano.
4. Compromisos Adquiridos.
5. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2023.
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre.

2. Aprobación orden del día

Entonces vamos a hacer insisto la votación, quiero que me levanten la mano si alguno no está de acuerdo con el orden del día o tiene una propuesta diferente.

¿Nadie? entonces entendemos que estamos de acuerdo con el orden del día, listo, aprobado el orden del día; continuamos, les hago nuevamente la presentación de las sesiones que tenemos pendientes agosto 25 por la que estamos adelantando el día de hoy y noviembre 24 que sería la final para esta quieto hacerles una recomendación especial en este reporte estamos incluyendo junio y julio no estamos incluyendo agosto, como estamos normalmente haciendo estas sesiones 5 días o 6 días antes de que se acabe el mes; siempre hemos tenido dificultades porque algunos nos dicen que todavía no tienen las actas o no han terminado la transcripción, etcétera, uno entiende que hay situaciones; entonces para este medio periodo estamos uniendo junio y julio, no vamos a medir agosto; con el fin de no afectar las estadísticas de las actividades pero para noviembre sí o sí por ser nuestra última sesión necesitamos que a esa última es decir corte 15 de noviembre todo el plan está ejecutado.

Entonces este llamado es para que ustedes que programan actividades no programen actividades en el marco de este Consejo después del 15, listo, porque lo que no llegue a ese corte y pues sí ya va a quedar fuera del reporte del Consejo y no queremos insisto que nos pase lo que nos ha venido pasando y es que las sesiones decimos unas cosas pero cuando sacamos el informe es otra cosa muy distinta porque no aparece en las actas, no aparecen las evidencias o las entidades estuvieron pero no firmaron etcétera, listo.

Entonces con eso vamos a tener tiempo de poder hacer todos los ajustes y al final pues poder presentarles a ustedes qué es lo que nos importa el balance de cómo nos fue en el plan de acción.

Y pues nos tenemos también nuestra sesión extraordinaria que está la presentamos aquí aparte porque ustedes saben que tiene que ver con las sesiones de interlocución, en el marco de la directiva 005 que estableció Procuraduría General de la Nación para este año, que tiene que ver con el Consejo Local de Juventud ya tuvimos la primera, les agradecemos pues fue un éxito, entiendo que fuimos la primera localidad y el primer Consejo más bien en Bogotá que realizó esta sesión de interlocución y ya tendremos la segunda sesión en octubre 26 para mirar además de los que nos presentaron los jóvenes, como hemos podido desde las entidades interactuar y articularnos con ellos para apoyar toda la agenda que ellos nos plantearon, listo.

Ahora si damos inicio al llamado a lista y verificación del quórum.

3. Verificación del quórum.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Iniciamos con el señor Alcalde Local.

Eduard Humberto Quintana Arellano-alcaldé Local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días a todas y todos, Eduard Quintana Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, Mil gracias por asistir a la sesión del Consejo Local de Gobierno.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, comandante de Policía de la localidad, no tenemos asistencia del Comandante de Policía.

Profesional del área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local. Bueno

Dimelza Mendoza Rueda buenos días.

Profesional del área de Gestión Políciva de la Alcaldía Local.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos Marlene Meléndez, Profesional 222-24 del área de Gestión Políciva.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Escribeme y te lo envío no lo envío al grupo porque quiero que solo se conecte en las personas que nos hicieron solicitud vale, entonces pues es que en el grupo eso nos vuelve que nos dicen si era virtual si era presencial; Sí pues para él porque es que si no está en quórum no podemos dar inicio; pero si es importante porque digamos que lo creamos para las entidades que nos escribieron formalmente que no podían venir así como lo establece pues el reglamento que leímos en la primera sesión y pues que presentaban excusas nos informaban la situación y nos pedían esa conexión. Listo.

Ronald me ayudas a enviarles el enlace a ellas a WhatsApp, es que ya los tiene ella me enviaron a mí el mensaje, no la idea es por el enlace sí.

Iniciamos entonces con los Representantes distritales o suplentes de los sectores administrativos,

Unidad Administrativa Especial, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. No asisten, ellos no han asistido a ninguna de las sesiones de nuestro Consejo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital de Salud,

Andrea Picón González - Secretaría Distrital de Salud

Buenos días para todos y para todas, Andrea Picón Gonzalez, Subdirectora Territorial para la Red Centro Oriente de la Dirección de Participación Social.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias Dra. Andrea UAESP.

Dejémoslo pendiente mientras tanto, listo.

De la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ingrid Martínez- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Buenos días para todos y todas, Ingrid Martínez, Dinamizadora, Secretaría de Seguridad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero tu estas como invitada permanente, ok entonces te cuento como invitada; Personería Local.

Secretaría Distrital de la Mujer

Ivonne Andrea Buitrago Cruz – Secretaría Distrital de la Mujer.

Mi directiva está en camino está como en la primera de mayo, pero me presento Mientras tanto Ivonne Andrea Buitrago Cruz referente local Secretaría Distrital de la Mujer para la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Ivonne Secretaría de Integración Social

Carolina Ramírez Santamaría - Subdirectora Local Integración Social

Buenos días, Carolina Ramírez Santamaría - Subdirectora Local Integración Social

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

IDIPRON

Victoria Parra - IDIPRON

Muy buenos días, Victoria Parra referente Territorial.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nosotros recibimos que estaba la doctora Nidia Constanza Mancipe; ok asistes como invitado, gracias.

Secretaría de Educación, no está ellos mandaron ellos enviaron comunicación diciendo que no podían asistir, pero iba a asistir a alguien del DILE ¿no está? No.

Transmilenio, No asiste

Alcaldía Local de Tunjuelito.

Secretaría Distrital de Ambiente.

Alix Montes - Secretaría Distrital de Ambiente.

Muy Buenos días para todos y todas Alix Montes Secretaría Distrital de Ambiente

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, de LIME.

Secretaría Distrital de Gobierno.

DADEP.

IPES.

Sergio Moreno Martínez -IPES

Sergio Moreno Martínez Gerente territorial Zona sur del IPES.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Muchas gracias doctor Sergio.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Clara Peña- EAAB

Buenos días, Clara Peña, referente local para Rafael Uribe Uribe, Empresa de Acueducto, Zona 4.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Eliana Sandoval - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Buenos días, Eliana Sandoval - Subdirectora de Abastecimiento Alimentario.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias Dra. Eliana, IDPAC.

Maríalejandra Esguerra - IDPAC

Buenos días, Maríalejandra Esguerra Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC, junto a mi compañera Disney

Disney Sánchez -IDPAC

Disney Sánchez -IDPAC, articuladora.

Dimelza Mendoza Rueda - Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias Disney.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Arley Rodríguez - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Buen día para todos y todas Arley Rodríguez Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Gestor territorial el director se encuentra pidiendo acceso para el ingreso gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, dale ya voy a llamar a Hábitat dame un segundo que no he llegado a Hábitat, Carolina Ramírez acaba de pedir, Ronald tú lo estás a OK perfecto listo.

Instituto Distrital de la Recreación y Deporte, ok no hay.

Ahora sí, Secretaría Distrital de Hábitat

Julio Álvaro Forigua García - Secretaría Distrital del Hábitat

Buenos días, Julio Álvaro Forigua García Subdirector de Prevención y Seguimiento me acompaña también de manera presencial la profesional social Evelyn Andrea Gil Cano y el técnico de Mauricio.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, del IDT, Instituto Distrital de Turismo

Laura Andrea Saraza - Secretaría Distrital del Hábitat

Buenos días, Laura Andrea Saraza Referente de la localidad Rafael Uribe Uribe de la Secretaría de Hábitat.

Evelyn Andrea Gil Cano- Secretaría Distrital del Hábitat

Evelyn Andrea Gil Cano Profesional Social de la Subdirección de Prevención y Seguimiento Secretaría del hábitat.

Daniel Gómez - Secretaría Distrital del Hábitat

Buenos días, Daniel Gómez Técnico de la Secretaría del Hábitat.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Del IDT Instituto Distrital de Turismo.

Iván Chacón Martínez - Subdirector de Desarrollo y Competitividad.

Buenos días, Iván Chacón Martínez - Subdirector de Desarrollo y Competitividad.

Leidy Amaya - Instituto Distrital de Turismo

Buenos días a todos Leidy Amaya promotora local .

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

Gracias, del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.

De la Secretaría Distrital de Planeación.

Jairo Francisco Chinchilla Castro - Secretaría Distrital de Planeación.

Buenos días, Jairo Francisco Chinchilla Castro Subdirector encargado del Planeamiento Local Sur oriente de la Secretaría Distrital de Planeación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Secretaría Distrital de Movilidad.

Dilson Romero - Secretaría Distrital de Movilidad

Buenos día, Dilson Romero Jefe de Seguridad Vial de la Oficina de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, de Migración Colombia

Omar Rey – Migración Colombia

Buenos Días, Oficial de Migración Omar Rey

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Okey, de la Caja de Vivienda Popular.

Lady Castiblanco - Caja de Vivienda Popular.

Buenos días, Lady Castiblanco del Área Social de Reasentamientos - Caja de Vivienda Popular

María Toro de Reasentamientos Caja de Vivienda Popular

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, ya hice el llamado a lista de todas las entidades, entonces por favor alguna entidad que es haya incorporado después del llamado a lista para que me informe y vamos grabando, ok.

Carolina Ramírez - Secretaria Distrital de Integración Social

Yo Carolina Ramírez Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale, muchas gracias.

Yesid Bernal - Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Buenos días, Yesid Bernal del Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Espérame un segundito, John Jairo González Arboleda – UAESP, y acá presencialmente nos presentó.

John Jairo González Arboleda – UAESP

Presencialmente esta Carolina Ramírez Gestor Territorial.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Aquí,

Yesid Bernal - Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Buenos días, Yesid Bernal del Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ok, IDPYBA; a ellos no los teníamos aquí incluidos, ok ¿Alguien más?

Ingrith Khaterine Martínez Sánchez - Secretaría Distrital De Gobierno.

Buenos días para todos , mi nombre es Ingrith Khaterine Martínez Sánchez en representación del director Manuel Augusto Calderón - Secretaría Distrital de Gobierno.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo.

Intervención Sin identificar

23:07

Buenos días, está tratando de ingresar a la reunión Alejandro Franco director encargado de fomento Secretaría de Cultura recreación y deporte.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, listo, ¿alguien más para proceder y hacer el conteo oficial? Que si tenemos quórum para la sesión.

Ok.

Listo entonces de 33 personas convocadas a la sesión o entidades más bien, tenemos asistencia de 19 conforme lo establece el decreto 199 de 2009; es decir directivos o delegados entonces podemos dar inicio formal a la sesión y damos por finalizada entonces la llamada lista y verificación del quórum, siguiente punto instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde Local.

**1. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe
Eduard Humberto Quintana Arellano.**

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Bueno, muy buenos días a todos y todas nuevamente, gracias por estar en la sesión del Consejo Local de Gobierno, digamos que ya estamos en la penúltima sesión si no estoy mal; pues para ya revisar la terminación de los compromisos y todo el plan de acción que sea que se ha llevado a cabo durante el año; creo que vamos bien, algunas cositas pues para poder como ajustar y terminar nuestra gestión también con los mejores resultados, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ya; muchas gracias, señor Alcalde, listo entonces pues les decía que vamos a hacer una lectura rápida de los compromisos adquiridos en la sesión anterior:

1. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Envío de acta Sesión Ordinaria CLG	Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Se remitió el 9 de junio.
Envío de solicitud a la Estación de Policía	Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Recuerdan que pues el Comandante también nos acompañó ya en la parte final de la sesión anterior y se hizo una solicitud por parte de Maribel Peña aquí referente ambiental de la Alcaldía y pues se le hizo el llamado al Comandante donde se le envió el acta y se le hizo la solicitud de acompañar tanto las actividades como la sesión; esa la enviamos la fecha límite era hoy; sin embargo, la enviamos en ese mismo mes de mayo que se realizó el Consejo. 25/08/2023
Incluir como anexo la PPT presentada por SDP en la sesión anterior.	Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Fue incluida 09/06/2023
Enviar respuesta a concepto solicitado a la SDG acerca del CLJ en el CLG	Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Se remitió el 9 de junio.
Envío de la documentación no legible y cronograma con los colegios en el marco de la actividad de salud mental y hábitos saludables.	Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Los soportes de una de las acciones que tienen que ver con salud mental, no eran muy claros y legibles y había quedado como el compromiso de que se iban a revisar con Carlos que era el referente de participación para modificar como esos soportes; que en la sesión anterior les contábamos que no habíamos podido como generar el avance específico de esa acción porque no era claro si sí o sí no; entonces digamos que está también estaba a cargo de la Alcaldía Local en cabeza de Carlos y encabeza la Secretaría de Salud y ya quedó también resuelta.
Envío de acta Sesión Extraordinaria CLG	Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Publicada en página Web FDLRUU

Ahora si, entramos en materia y tiene que ver con el seguimiento de las acciones del plan de acción; empezamos con las de seguridad las cuatro actividades que tenemos.

1.1 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de Ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1. 1 Realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público	1. Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - incautación de mobiliario público	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que hayan sido atendidos)	18	2 Mensuales		N° de operativos programados / N° de operativos ejecutados * 100	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)
	2. Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores)		Cronograma de Operativos				N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas.	Leidy Pinilla
	3. UAECOB: IVC prevención							
	4. Sec. Salud: IVC							
	5. UAESP: sensibilizaciones							

realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción del mobiliario público, tenemos que eran dos mensuales para unas 18 actividades al año; vamos en este momento con los dos indicadores que se realizaron para esta actividad.

El primero son los operativos programados sobre los ejecutados en el trimestre hicimos el 100% sin embargo en el anual vamos en el 75% porque en el primer corte no se han alcanzado los esperados, pero también vamos con el segundo indicador que lo incluimos precisamente para garantizar la participación de las entidades y teníamos que se medía por entidades participantes frente a entidades convocadas, en este logramos el 60% en el trimestre es decir de las 5 ahí descritas solo estuvieron tres y hacemos claridad que no está participando ni la UAECOB ni la UAESP; en esta actividad específica de operativos con componente de sensibilización empresas de reciclaje entonces le doy paso Maribel.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Listo, Buenos días para todos y todo mi nombre Maribel Peña Profesional de Gestión Ambiental externa de Alcaldía Local, bueno para este compromiso se realizó lo correspondiente el corte va del primero de junio al 31 de julio, doc. por fa gracias.

Se realizaron cuatro operativos bueno el componente es el de seguridad que ya lo mencionó la doctora Dimelza entonces la siguiente.

Se realizaron cuatro operativos específicos para establecimientos de comercio, bodegas de reciclaje de estos operativos se visitaron 8 establecimientos, cuatro corresponden a la UPZ 53 cuatro corresponden a la UPZ 55; para este periodo tuvimos una incautación de cableado de ETB, una identificación de partes de bicicletas en los establecimientos, un establecimiento con presencia de RAES bueno si vamos haciendo relación con respecto al corte anterior pues realmente los indicadores han disminuido.

Seguimos con establecimientos sin conceptos de Bomberos; no sé si hoy nos acompaña Bomberos, también hemos identificado algunas anomalías con el tema de los certificados de Bomberos; pareciera que los están falsificando no tienen los sellos en seco, pero pues como no hemos tenido el acompañamiento

de Bomberos realmente no podemos garantizar si eso pues realmente sea que lo cambiaron o pues que si están utilizando documentos que no son legales.

Tres de estos establecimientos tenían extensión de la actividad económica y no encontramos en este corte mobiliario público dentro de los de las bodegas.

Se realizaron cuatro suspensiones de la actividad específicamente porque pues falta algunos de los documentos o la vigencia de la Cámara de Comercio, que es normalmente la que genera la suspensión y un sellamiento con comparendo dentro de este proceso; la siguiente doc. Por favor tenemos algunos registros fotográficos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

La siguiente fue que se fue a la siguiente presentación

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

De las acciones que hemos realizado y en esta bodega pues tengo el placer de contarles que normalmente nos hacía una extensión bastante amplia de espacio público, es subiendo las Lomas con unos carros que mantenían parqueados llenos de globos y que el día de ayer gracias pues al apoyo de los compañeros de Espacio Público y Movilidad se logró hacer el levantamiento de uno de los vehículos que más permanecen de manera permanente con los globos en el Platón ; ya se habían hecho varios requerimientos eso es un proceso de hace más de tres años en el que la bodega pues no atendía las recomendaciones de no usar el espacio público como bodega de ellos; entonces quería mencionarlo fue ayer tarde te alcancé a mandar las fóticos ahí al correo pero pues ya sé que está como tarde, pero sí los podemos incluir dentro de los soportes

La siguiente pues a lo que tengo es algunas imágenes del ejercicio que se hace en territorio con el apoyo de los compañeros de seguridad y las otras entidades que nos acompaña y ese sería pues el informe para el tema de bodegas de este corte gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Mari

Ilse Carolina Ramírez Barros Gestor Territorial -UAESP

Intervención no es clara

(...) Obviamente invitación al tema de establecimientos comerciales si se ha recibido pero el tema de reciclaje no se ha recibido correo entonces no sé a qué correo lo están enviando o a donde dónde porque no tenemos esa información.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Si lo validamos para esta sesión nosotros pedimos los soportes de que se convocaron las entidades para poder decir aquí que no estaban, digamos que hicimos mucho énfasis en las sesiones anteriores que íbamos a hacer como muy exigentes con eso entonces la profesional Leidy está por acá Leidy eso yo le pedí a ella que incluso después pues por para poder dar continuidad a la sesión pero una vez finalice la sesión sí es importante que te sientes con ella y los revise porque ella tiene los soportes de las convocatorias que se han hecho a estas actividades vale.

Intervención no es clara

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

(...) Pero eso ya lo había mencionado en el espacio anterior, hago la nota aclaratoria que la UAESP la cara amable con este tipo de ejercicio de los recuperadores, (...) y pues digamos que lo que ha sucedido en varias acciones vigilancia y control, ellos deberían un ejercicio de prevención, pero no dentro del operativo que nosotros revisamos, como tal al operativo no., gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ahí me perdí yo, perdóname al operativo no están asistiendo o no deberían asistir;

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
No deberían

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces porque están incluidos dentro de las entidades responsables cuando aprobamos el plan y lo hemos sometido a modificaciones, esa es la pregunta al final por que insisto si no deben asistir tendríamos que votar hoy que deban salir porque de lo contrario están afectando un indicador que dé por si no deberían estar.

No, estamos hablando del marco de Consejo Local del Gobierno de la acción propuesta donde vamos en concurrencia todas las entidades, la pregunta es UAESP ¿debe estar aquí?

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

35:24

En el operativo no.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces insisto mi sugerencia es que votemos, sacar a la UAESP de esta actividad si no debe estar porque pues de lo contrario no entendería porque está inscrita en una actividad que no debe estar listo.

Intervención no es clara

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
33:49

Porque dice sensibilización.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces si deben estar porque es que dice realizar operativos con el componente de sensibilización es decir es solo una actividad donde en el mismo operativo entiendo yo que así se planteó se realizan las sensibilizaciones; entonces por eso perdóneme si soy como muy reiterativa, pero UAESP debe estar o no estar.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Si debe estar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces sí debe estar entonces digamos que se entendería que no están exacto o sea mientras entiendo yo unas entidades están haciendo IVC ellos también están en el operativo, pero haciendo sensibilización ¿sí?

Por eso, lo que pasa es que mira esto en febrero hicimos dos sesiones una de socialización de plan donde todas las entidades dijeron yo debo estar o no estar, luego hicimos la aprobación, en la sesión anterior sin embargo se propusieron algunos ajustes porque dentro de la ejecución pues nos dimos cuenta que eran cosas que había que modificar, entonces ya esta es la penúltima de la ordinaria por eso sí es importante tenerlo claro porque mira cómo va ese indicador va o sea ese indicador el segundo ya no lo levantan, porque son entidades participantes si no participa así participen de aquí en adelante pues ya no va a aumentar o sea no va a llegar al cien sí y el primero que son números operativos bueno sencillo va a ser más operativos en este trimestre y alcanzarlos pero si yo no participo o así participé ahorita ya es indicador no va a llegar al cien.

Entonces si ustedes me dicen no debo estar pues yo tengo que recalculer lo que ya se ha hecho cierto en los trimestres anteriores o sí definitivamente sí debe estar pues tendrían que entrar a participar; por eso es importante que eso sí quede clarísimo acá deben estar o no deben estar.

Por eso, pero léelo como está realizar operativos con componentes de sensibilización a las empresas de reciclaje ósea así quedó redactada la acción; entonces en ese orden de ideas ustedes señores Consejo me dirán.

Karina Olaya - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Les pedimos el favor que cada vez que vayan a intervenir levanten la mano para que podamos acercar el micrófono para efecto de la grabación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Al final sí me gustaría que hablaras con Leydi levanta la manito porfa es con ella y que revisen de pronto sí porque puede ser que lleguen las convocatorias pero a veces las entidades no nos llega como al responsable, igual nuevamente reiteramos que tenemos un WhatsApp del Consejo de Gobierno y la idea es que por ahí también nos sirva como mecanismo de dinamizar la información porque pues yo sé que a veces en las entidades aquí también nos pasa no es tan sencillo mientras va y viene se ha pasado la fecha.

Bueno gracias, entonces este pues es uno de los indicadores que viene más rezagados dentro del tema de seguridad

1.2 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.2 Realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las jornadas escolares (Mañana y Tarde) en los colegios seleccionados de la localidad.	1. Policía Nacional (Local y Infancia y Adolescencia) 2. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 3. Secretaría de Seguridad, según necesidad se podría convocar a Personería, Secretaría de la Mujer, 4. Secretaría de Educación	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que Final: hayan sido atendidos) Cronograma de acompañamientos	8 actividades mensuales (Entre colegios públicos y privados, adicionales a los que sean priorizados en la mesa de entornos escolares)	Mensual		N° de acompañamientos programados / N° de acompañamientos ejecutados * 100	Lida Jesusa López Dulcey

Luego tenemos que realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños niñas y adolescentes de las jornadas escolares mañana y tarde en los colegios seleccionados de la localidad; participan Policía, alcaldía con el tema de seguridad que aquí o y lo lidera la doctora Lida López, la Secretaría de Seguridad y habíamos dicho que conforme la actividad específica se podría convocar a personería o a la Secretaría de la Mujer y está la Secretaría de Educación; según los soportes que nos remitieron vamos en un 25% trimestral; es decir había que hacer 8 y se hicieron 2 tanto en junio como en julio insisto agosto no lo vamos a incluir para no afectar más estos indicadores; sino se incluirán en el final y en la ejecución anual vamos en un 11% ósea es decir este es el indicador más rezagado en tema de seguridad entonces no sé si quieres contarnos algo del tema.

Lida Jesusa López referente de seguridad - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas nuevamente mi nombre es Lidia López referente de seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe en cuanto al componente de seguridad en entorno escolar nosotros tenemos como reporte de mayo tres actividades de junio siete actividades de julio dos de actividades y de agosto pues en lo que va del mes llevamos seis, yo no sé doctora sí entonces les remitimos nuevamente como los soportes.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Si, porque que es lo que paso que te habíamos retroalimentado, es que hay muchas actas pero las actas no corresponden a esta actividad; entonces pues as actas son de otras actividades que no tiene que ver con entornos escolares y por tanto pues no se podían contar en este ejercicio o a veces las actas nos dice como que al final no se pudo hacer; entonces pues no se hizo la actividad; entonces si quieres lo revisamos ese es el reporte que me entregaron incluso hoy esta mañana volvimos a cruzarlo y es que eran dos en cada una es decir julio dos mayo insisto se contó en el período pasado de junio dos y julio dos de ocho cada uno; entonces sí sería importante que se sentará a cruzar porque insisto si hay actas pero que cumplan con el criterio de este objetivo dos por periodo. Listo.

1.3 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.3 Realizar actividades interinstitucionales de sensibilización en las estaciones de Transmilenio y en paraderos de SITP en hora pico y valle	1. Policía de Transmilenio 2. Alcaldía Local 3. Secretaría de Seguridad 4. Policía Nacional 5. Transmilenio	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión), Reportes de Priorización Cronograma de acompañamientos	8 actividades mensuales	Mensual		N° de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas * 100	Lida Jesusa López Dulcey

El siguiente también es tuyo si quieres. Realizar aquellas actividades interinstitucionales de sensibilización en las estaciones de Transmilenio y paraderos del SITP en hora pico y valle; acá está la policía de Transmilenio, la Secretaría de Seguridad, Transmilenio, la Policía Nacional y la alcaldía local; aquí teníamos que de 16 o sea junio, julio cada uno ocho se hicieron cuatro también vamos 25% en el trimestre y en el anual vamos en el 15%; entonces se tiene más o menos la misma connotación del anterior.

Lida López referente de seguridad - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doctora es que como dice ahí se había revisado y era porque en algunas actividades que habíamos asistido con Transmilenio, de todas las que nosotros asistimos pues no en algunas de las actas como sumercé lo pudo evidenciar no estaba policía y no había acompañado tampoco Secretaría de Seguridad; entonces esas actas pues no se tuvieron en cuenta para ese reporte; sin embargo pues el acompañamiento por parte de la alcaldía fue de mayo de seis acompañamientos, de junio de siete acompañamientos, de julio de ocho, de lo que va corrido del mes de agosto cuatro.

Pero como pues lo que les decía a las otras entidades no han asistido a los operativos a las actividades programadas con Transmilenio; ya igual hicimos una mesa de trabajo con Transmilenio y pues pensamos a recuperar ese índice.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, digamos que es como la claridad que siempre hacemos y por eso siempre les pido disculpas por ser tan reiterada y es que si la alcaldía local sale hacer solo la actividad, eso cuenta dentro de la misionalidad de la alcaldía pero no es una actividad del Consejo de Gobierno porque lo están las demás entidades sí; entonces por eso digamos que aquí se definieron los responsables y si solo está haciendo la alcaldía pues nosotros no podemos contar esa acta como una acción del Consejo de Gobierno sino que si no están ocurriendo las demás entidades no entrarían en ese marco, gracias por es claridad.

Ingrid Martínez Jiménez – Dinamizadora Secretaría de Seguridad

(...) No he sido invitada ni convocada a este tipo de actividades yo había gerenciado unas inicialmente con policía y Transmilenio porque pues siempre en las troncales priorizadas que tenemos contamos con policía sí y gestionamos inicialmente había enviado mi cronograma para que la alcaldía se pudiera articular pero pues hubo una fractura en la comunicación por eso no se ha dado; pero pues al Consejo local de Gobierno solicito que entonces seamos invitadas todas las entidades pertinentes para que cada una no esté realizando su actividad de manera independiente y pues que nos puedan(...).

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale te agradezco mucho; entonces mira nuevamente quien digamos que quien reporta desde la alcaldía siempre nuestro plan de acción tiene quien reporta desde la alcaldía, entonces lo que les pedimos es el favor que se articulen con esa persona; en este caso es Lida López que es la persona que acabo de hablar, porque esa persona es la que nos da la información a nosotros como digamos Secretaría Técnica del Consejo para poder presentarlo aquí en la sesión.

Entonces la idea es que ustedes revisen quién es la persona que articula se coordinen con esa persona sí por supuesto llega a haber alguna situación que no sé no estamos exentos que una persona esté y de pronto ya no continúe cierto; me lo pueden hacer saber y nosotros así con mucho gusto les ayudamos a mirar quién podría coordinar; pero por ahora la idea es que trabajen con esa persona que aparece que desde la alcaldía hace el reporte esa persona consolida y nos entrega.

Este año lo hicimos así porque el año pasado recibíamos información de las entidades entonces yo les contaba por ejemplo en el anterior entonces, el DILE nos decía hicimos 20 y la alcaldía nos decía hicimos 5 y seguridad nos decía hicimos 10 y yo decía lo sumamos son los mismos en unos estuvieron dos en otros entonces eso se volvía una locura a la hora de reportar ; por eso dijimos vamos a delegar un responsable de la alcaldía para que todas las entidades que tengan que ver con esa acción se articulen con esa persona y esa persona nos entregue un reporte oficial; sí entonces sí es importante que lo revises porque puede que insisto si solo estuviste tú por ejemplo con Transmilenio eso es un tema misional de seguridad, entonces no entraría aquí; pero de pronto si hay alguna que haya estado alcaldía de pronto no esté reportada o hayan estado las demás, entonces con Lida lo pueden hacer insisto después del acta de la sesión nosotros sacamos el informe que el decreto también no lo pide y por eso es que se ven

diferencias en el informe y en la presentación; pero si hay evidencias reales de que se hizo entréguelas y digamos que aquí en este caso a través de mi Lida para que el informe pues salga con la realidad de lo que hemos hecho y no subestimemos como todas esas acciones que hemos adelantado de las entidades; ¿sí, les parece?, ok.

1.4 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.4 Realizar acompañamientos a recorridos interinstitucionales, que permitan la inspección, vigilancia y control a las ocupaciones informales localizadas al interior de los polígonos de monitoreo. Así mismo sensibilizar y brindar información relacionada con oferta institucional de la SDHT que contribuya a mitigar el riesgo de ocupación y salida voluntaria de hogares.	1. Alcaldía Local 2. Hábitat 3. Caja de vivienda popular: 4. IDIGER 5. Sec. De Ambiente 6. Policía	Trimestral	Registro fotográfico y Actas de la mesa territorial	8	1 semanal		N° de salidas programadas/ N° de salidas ejecutadas N° de sensibilizaciones programadas/ N° de sensibilizaciones ejecutadas	Elkin Gutiérrez / María Luisa Parra

Siguiente, realizar es la última de seguridad, realizar acompañamientos a recorridos interinstitucionales que permitan la inspección vigilancia y control a las ocupaciones informales localizadas al interior de los polígonos de monitoreo. Así mismo, sensibilizar y brindar información relacionada con la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Hábitat que contribuya a mitigar el riesgo de ocupación y salida voluntaria de hogares, esta teníamos una actividad mensual en la sesión del Consejo pasado se pidió ajustar y se dejaron cuatro mensuales, en junio y julio lo que tenemos reportado es que se hicieron tres en junio y tres en julio quiere decir que llegamos a 75 % y venían en un 100% como en este período tuvieron 75% el anual está en el 87,5, acá está programado o se está midiendo más bien por salidas programadas vs. las ejecutadas y las sensibilizaciones que se han realizado en el marco de esas salidas; no por participación de entidades; entonces digamos que es el avance que tenemos.

Les doy la palabra.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Dr. Julio ya tiene el micrófono abierto, pero no sé si lo escuchan.

Intervención no es clara realizada a través de Teams

Julio Álvaro García - Secretaria Distrital del Hábitat

(...) Buenos días efectivamente nosotros frente a la coordinación interinstitucional de los compromisos mostros llevamos un récord de actividades a un 100% donde hemos hecho varias ferias el 7 marzo de 2023 en el polígono 034, el 14 marzo volvimos a estar en este polígono, el 18 de abril en los polígonos 209 y 210 y los polígonos 210 a 210b, se han hecho feria de servicios.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doctor perdón, pero esta no es la de la feria perdóname es que esta no es la de la feria parece que ustedes tienen dos actividades esta no es la de la feria, estas son los recorridos interinstitucionales, sí la feria es otra.

Julio Álvaro García - Secretaría Distrital del Hábitat

Nosotros tenemos definidos los polígonos allá. (...)

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No sé es que no se te escucha bien por lo que tenemos aquí toda la sesión entonces me dice tu compañera que, si quieres ella te complementa y hace la intervención Evelyn, entonces lo va a socializar ¿sí te parece? es que como te tengo en el teléfono no alcanzan a escuchar todos los miembros del Consejo.

Julio Álvaro García - Secretaría Distrital del Hábitat

Okey okey igualmente ella también tiene información no hay lío.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ok muchas gracias. Entonces ella va a intervenir.

Evelyn Andrea Gil Cano - Secretaría Distrital del Hábitat

Estamos aquí desde la subdirección de Prevención de Monitoreo Daniel Gómez, técnico, el arquitecto que es el que monitorea cada uno de los polígonos las ocupaciones y reporta alcaldía y yo que soy la profesional social y pues Laurita ella creo que a todos la conocen ella es la representante del hábitat en la localidad.

Entonces básicamente esta es una de las acciones o uno de los compromisos que teníamos y era hacer acompañamiento interinstitucional es decir va prevención hábitat con alcaldía local a los polígonos de monitoreo efectivamente como decía el doctor Julio pues estaba ya cumplida la acción al 100% pero el mes anterior se hizo un ajuste de visitar de hacer más acompañamiento eh sin embargo también quiero aclarar una cosa y es que no siempre podemos salir con la alcaldía o la alcaldía no siempre puede salir con nosotros porque a veces tiene diligencias específicas o a veces lo programado por la alcaldía no es lo programado por el hábitat cierto; entonces digamos que en lo posible tratamos de salir lo que más podemos pero a veces no coincidimos en las acciones que tenemos que realizar en polígono.

Básicamente se realizaron siete acompañamientos: El 14 de marzo, el 18 de abril, el 9 de mayo, el 16 de mayo, el 6 de junio, el 17 de julio y el 28 de julio también nos vimos arriba en colindancia la arboleda, esas siete acciones responden a esta primero a este primer compromiso, la idea es que hasta que termine la administración, podamos adelantar más acompañamientos conjuntos en no sé del otro compromiso.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, que te cuento digamos que yo lo que tengo o lo que a mí me reportaron aquí con el ingeniero de Elkin y la doctora Dayana, es que se hicieron en junio se hizo uno, que se hicieron dos, digamos en uno solo se hicieron dos y se hizo otro es decir tres y en julio la misma situación se hizo uno donde se hicieron dos y el otro fueron tres entonces por eso contamos seis de ocho al 75%.

Entiendo lo que tú expones que hacen actividades que a veces digamos que a veces no pueden coincidir, pero ustedes me dijeron 4; entonces me reportaron 3 digamos que eso es lo que estamos presentando acá que es lo que se aprobó vs. lo que está.

En el primer trimestre estaban incluso sobre ejecutados claramente porque ustedes tenían de a una, incluso nos reportó una pese a que se habían hecho más reportaron una; entonces digamos cuál sería mi invitación, si ustedes consideran que no se puede hacer tres y no cuatro; insisto nuevamente someterlo a votación y dejarlo en términos de tres y no cuatro o en este periodo que les queda que es agosto insisto no incluimos la medición de agosto porque algunos nos decían es que no alcanzo a tener el acta; entonces dijimos ok solo junio y julio, para noviembre sí vamos a medir agosto, septiembre, octubre y noviembre; entonces sería que pudieran hacer algunas de más para ajustarse o si definitivamente consideran se debe modificar el indicador; pero este periodo ya les queda en el 75% porque quedo aprobado que eran 4 y no 3, si me hago entender.

Evelyn Andrea Gil Cano - Secretaría Distrital del Hábitat

Yo sí prefiero que se haga ese ajuste por dos razones; una para que la Secretaría del hábitat es distrital y nosotros a veces estamos convocados, primero tenemos otra localidad con Daniel; segundo a veces hacen operativos en otras localidades de alta demanda y nos mandan allá, tercero porque efectivamente, nosotros tenemos dispuesto el día martes sí a veces la alcaldía, nosotros Daniel y yo siempre nos hemos sentido digamos como muy gusto con el equipo sí, pero no siempre podemos coincidir no siempre podemos coincidir entonces si es mejor hacer ese ajuste y apuntarle a lo real y a lo que se puede si se puede hacer más perfecto, perfecto.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, no hay problema digamos insisto, si ustedes solicitan la modificación nuevamente al final de la sesión hacemos votación y modificamos; pero por eso te digo ustedes me dijeron la sesión pasada cuatro cuatro dejamos; si en realidad vemos porque pues precisamente para eso son los planes para poder revisar cómo nos va en la ejecución, definitivamente es imposible hacer los cuatro y nos vamos con 3 entonces insisto nuevamente lo sometemos a modificación y quedarían de aquí en adelante los 3, quiere decir que este periodo ya los quedo en los 75%, sí es para octubre, septiembre, octubre y noviembre no porque agosto ya está ejecutado; estamos a 25 días de agosto.

Luisa Parra Abogada Gestión Jurídica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno mi nombre es Luisa Parra Abogada del área de Gestión Jurídica Equipo Ocupaciones Ilegales el indicador se había propuesto cuatro actividades al mes; porque efectivamente se están haciendo las salidas a territorio todos los martes; sin embargo, como decía la doctora Evelyn Andrea Gil Cano en algunas ocasiones no coincidimos, el tema de sensibilización con el tema de control de inspección y vigilancia y control.

Nosotros trabajamos de manera transversal con la Secretaría del Hábitat con el equipo de Riesgos el Equipo de seguridad y en algunas ocasiones en la Caja de Vivienda Popular que pues hoy por fortuna nos acompaña en todas las actividades nosotros los citamos para los procesos en donde tenemos reasentamientos solamente en esta ocasión vinieron hace 8 días, bueno no recuerdo la dirigencia en villa 15 días Villa del Rosario; pero no siempre requerimos de la presencia ni de la Caja ni del IDIGER; entonces si vale la pena que hagamos como (...) indicador.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Yo quiero hacer una pregunta frente al comentario que me acabas de hacer, frente a la Caja de Vivienda Popular ya que están aquí acompañándonos, lo que yo entendí por eso lo hago aquí públicamente que de pronto entendí mal; La Caja Vivienda no siempre que lo estamos citando nos está acompañando. ¿Es así?

Luisa Parra Abogada Gestión Jurídica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Así es.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Digamos, que este sí es un llamado para que por favor nos acompañen a las actividades que se les convoca, porque insisto este no lo estamos midiendo por entidades participantes como otros indicadores, sino así se hiciera la actividad pues no se cumpliría porque pues la idea es que concurren las actividades, las entidades a las actividades; entonces si queremos pedirles que nos ayuden como más con esos acompañamientos sabemos que los recursos humanos muchas veces son limitados, pero sí hay actividades que si se convoca es porque se requiere en el territorio en ese momento pues la presencia de La Caja.

Luisa Parra Abogada Gestión Jurídica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Si se hizo la convocatoria y como dice la doc., no siempre requerimos de la presencia de La Caja si no solamente en los procesos de reasentamiento; hemos enviado siempre a los correos pues en la ocasión anterior sí nos acompañaron pero insistimos en que en algunos casos es fundamental sobre todo en el polígono de monitoreo Nueva Esperanza que esta priorizado por la Alcaldesa Mayor y es donde nosotros estamos ejerciendo mayor control y allí tenemos pendiente establecer de manera definitiva si el proceso de reasentamiento culminó o no; entonces pues el llamado es para que por favor nos hagan el acompañamiento como les digo es transversal: Hábitat, Ambiente e IDIGER y ustedes acompañándonos, gracias.

Lady Castiblanco - Caja de Vivienda Popular

Me presento mucho gusto mi nombre es Lady Castiblanco soy Profesional Social de la Caja de Vivienda Popular del área de Reasentamiento, como vecina de la localidad he sido yo que siempre ha estado acompañando el proceso reasentamiento; en cuanto a la localidad sé porque yo misma he sido quien ha participado tanto en la feria de servicios en Nueva Esperanza que se hizo entonces el 12 de mayo, el año pasado, el mes pasado se hizo un acompañamiento de recorrido también en cuanto a la parte de reasentamiento y adicional a esto también la entidad ha venido llevando acciones en especial en la parte del polígono de Nueva Esperanza porque hay nuevas ocupaciones, sí, que inicialmente no estaban en nuestro diagnóstico por parte del IDIGER.

De las familias que están en Nueva Esperanza muchas de ellas ya fueron reasentadas en diferentes proyectos y las familias que están pendientes es porque fueron resilientes al proceso de reubicación, otras porque se les entregó el apartamento y aún así volvieron a territorio y pues obviamente esto ha tenido pues como unos percances adicionales.

Como entidad entonces reitero se ha venido realizando el acompañamiento, los correos que me han llegado a mí directamente o algunas personas que acá tienen mi número y me hace llegar la invitación; inmediatamente dentro de la dirección enviamos a un técnico y nos acompaña también la técnica y un profesional social en los recorridos para que estemos siempre bajo los mismos conceptos. Si hay algún recorrido que no hayamos participado creería que de primera mano no fue informado al equipo social, porque siempre hemos intentado hacer presencia y como ustedes lo saben efectivamente Nueva Esperanzas es un polígono que se ha estado priorizado, nosotros hemos estado haciendo ahí presencia; igual desde diciembre del año pasado todo lo que ocurrió en cuanto al tema de la ola invernal, el tema que hubo aquí en el barrio Colinas citando a las familias directamente a Caja de Vivienda Popular y haciendo todos los análisis y dando todas las respuestas respectivas directamente aquí en la alcaldía Local.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

58:55

Vale te agradezco mucho, la doctora María Luisa me levanta la mano y el ingeniero Elkin, ellos son los responsables de consolidar, insisto y reportar esta acción; aquí yo solamente quisiera hacer un comentario

muy chiquito y es que nosotros digamos no estamos dudando de las gestiones que hacen las entidades; sino que sabemos que misionalmente por supuesto todas trabajan supremamente fuerte en el territorio para sacar los resultados, nosotros cuando hablamos aquí de las acciones es lo que tiene que ver en el marco del Consejo o sea es decir que si dijimos que íbamos a hacer 8 actividades conjuntas porque no hicimos ocho actividades conjuntas; pero no que las entidades no estén activas en el territorio, que no esté adelantando sus labores; entonces sí me parece importante resaltarlo porque a veces nos sentimos un poco como y sí yo sé que todas las entidades hacen mil cosas pero nosotros lo que queremos traer aquí es cómo nos estamos articulando con las acciones que propusimos y aprobamos desde principio de año, para pues poder también dinamizar y mejorar esas comunicaciones.

Entonces a veces aquí nos damos cuenta de que, aunque todos nos conocemos nos falla un poco el tema de la comunicación, insisto este es el escenario para que podamos fortalecer esos lazos.

Elkin Gutiérrez – IDIGER

Gracias doctora, no justo iba a comentar lo mismo Elkin Gutiérrez de Gestión de Riesgo, es exactamente eso porque sí se nos haría mucha más falta coordinación y presencia en algunas actividades y sobre todo que en muchas ocasiones nos toca recurrir a derechos de petición para adquirir, para acceder a información clave y determinante para poder trabajar esos temas y ahí sí solicitamos muy amablemente como mayor diligencia, porque justo es eso, es necesitamos mucha información de las entidades para poder adelantar nuestras tareas; en ese sentido pues yo coincido pues doctora plenamente con eso también quería señalar lo mismo que es un tema cómo nos integramos más que participamos en las actividades.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Igual nosotros tenemos el WhatsApp del Consejo de Gobierno si alguno de pronto porque algunos han llegado nuevos nosotros tratamos de cada sesión ir incorporando los nuevos, pero si alguien no está por favor háganoslo saber, cuando publicamos también está el directorio normalmente se lo enviamos para que ustedes también puedan tener esos contactos y esos datos muy precisos de los compañeros que asisten y se puedan articular.

¿ Sí? Listo, entonces si no hay otra intervención distinta acabaríamos en componente de seguridad.

María Luisa Parra Abogada Gestión Jurídica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, respecto a la Caja Vivienda Popular no sé si sería necesario también aclarar, que no en todas las acciones en las cuatro que hacemos nosotros mensuales que ahora vamos a hacerlo como tres, estén convocadas, sí, no es necesario aclarar eso solamente nosotros le enviamos los correos en procesos de reasentamiento, no en todos los polígonos lo tenemos.

Lady Castiblanco - Caja de Vivienda Popular

(...) los correos siempre llegan a la Dirección de Reasentamientos y el director quien nos está acompañando siempre dependiendo del tipo de oficio lo remite al equipo social, jurídico o técnico y asimismo nosotros participamos en las reuniones.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

1:02:43

Sí, igual ellas que ustedes tomen nota de los contactos y también se facilita un poco mientras llega la oficial al menos ya se van haciendo el contacto de cómo se va a coordinar; bueno. esto ya lo vamos a someter a votación el final que serían las 3, listo.

Entonces vamos con el siguiente componente que ese espacio público, sí, este es el más grande tiene 5 actividades entonces vamos a tratar ahí de agilizar un poquito.

2.1 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.1 Realizar operativos de recuperación de espacio público y/o estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad (Problemática: carreteros cambuches, residuos sólidos habitante de calle)	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: IVC y sensibilizaciones. 2. Secretaría Distrital de Ambiente: lineamientos de afectación de la estructura ecológica principal como autoridad ambiental. 3. UAESP: sensibilización, caracterizaciones. 4. LIME: acciones de área limpia y sensibilización. 5. Policía Nacional: Temas de seguridad y microtráfico 7. Policía Ambiental: delitos ambientales a la estructura ecológica principal 6. Integración Social: Oferta para habitabilidad en calle. 7. Migración Colombia: población migrante. 8. Personería: garante de derechos. 9. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades. 10. DADEP: Recuperación de espacio público. 11. Salud: Oferta de Servicios y canalización a servicios de salud y control integral de vectores.	Noviembre	- Actas (Evidencias de Reunión) - Registro Fotográfico. - Cronograma de Operativos - Informe de cantidad de residuos recolectados - N° de cambuches levantados.	5	1 por UPZ (16 mensuales en concordancia con el Decreto 014)		No. de operativos realizados / No. de operativos convocados*100.	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa) Leidy Pinilla Lida López

Primero realizar operativos de recuperación de espacio público y/o estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad para mitigar la problemática de carreteros, cambuche, residuos sólidos habitantes de Cádiz tenemos la participación de 11 entidades como responsables de la ejecución y tenemos que seguir realizar 5 actividades, fue lo que se planteó inicialmente estaba al 100% en el trimestre y al 100% conforme a la programación anual o sea estaba cumpliendo completamente porque esta no la estamos midiendo por participación de entidades sino por los operativos programados, entonces Maribel

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

01:03:26

Bueno nuevamente, buenos días, Maribel Peña Gestión Ambiental externa, Alcaldía local en la siguiente doc. Esta es la que la indicación este solamente el recordéis de los 12 puntos que tenemos priorizados desde el Consejo Local y desde la Mesa de Residuos.

Y para el corte entre junio primero y 31 de julio se realizaron 35 operativos de inspección, vigilancia y control enfocados en la Estrategia Distrital de basuras, que se desarrolla en cumplimiento del Decreto 014 del 2023.

De estos 35 operativos se realizaron seis enfocados a puntos críticos relacionados con espacio público y estructura ecológica principal, cuatro asociados a zonas comerciales, siete asociados a cambuches y ocho asociados a carreteros.

Adicionalmente, se realizan recorridos de sostenibilidad. Durante este periodo se realizaron ocho recorridos en la localidad. Bueno, he aquí lo que traigo es como el avance de registro de las acciones que estamos desarrollando dentro del ejercicio de estos operativos, pues tenemos la relación entre junio y julio, pero pues me voy a enfocar más al consolidado que llevamos durante la ejecución de este año, hemos abordado 133 carreteros, 157 ciudadanos, habitantes de calle. Se han encontrado cuatro niños, niñas, adolescentes. En estos ejercicios hemos abordado 27 vendedores informales, perdón, 74

establecimientos de comercio. ¡Eh! Hemos identificado seis animales dentro de los ejercicios, eh se han incautado 14 carretas para el periodo de junio y julio, debido pues, a la dinámica que se ha venido desarrollando en toda la ciudad de la incautación de carretas no tuvimos oportunidad de hacer incautación porque no tenemos a donde llevarlas.

Entonces pues en este contexto sabemos que es una cosa, pues que se nos sale ya del control, porque la problemática que hay es que muchas de las carretas que se han incautado no han sido reclamados por sus posibles dueños y pues tiene colapsado sus áreas de almacenamiento. Pero digamos que ya sentimos la necesidad de poder tener estos espacios para levantar nuevamente carretas, porque nos ha funcionado mucho en algunos de los puntos donde ya hemos hecho esta actividad. Por ejemplo, la problemática de la carreta del frente del sur del Olaya, que no solamente era un tema pues de residuos sino también de inseguridad, pues ya no tenemos en este punto esa problemática.

Hemos mitigado la del Ispa, aunque han vuelto, a, pero se ha reducido bastante y seguimos con una problemática bastante fuerte en el entorno del canal Río Seco. Entonces no hemos podido hacer levantamiento porque no tenemos a donde llevarlas. Bueno en cambuches desmontado 64 pero pues reitero, como lo hablábamos en el corte anterior son reincidentes, podemos recogerlas hoy y volver en tres días y volver otra vez a recoger el punto. Y el día que no tenemos volqueta nos preguntan si no les vamos a limpiar. Entonces es reiterativo.

Suspensión de la actividad económica 11 y quiero resaltar que estas suspensiones realmente terminan siendo más por la falta de documentos por artículo 92 que, porque realmente hayamos encontrado a los establecimientos haciéndola en fragancia en el arrojado de los residuos, que es muy difícil cuando vamos todos con chaquetas con la patrulla detrás, porque ya pues llegamos y están advertidos dos cuadras antes que vamos para la zona. ¿Entonces es difícil eh?

Cierres preventivos, en total llevamos 13, pero pues para este corte no se presentaron vehículos inmovilizados a excepción del de anoche que no corresponde tampoco al operativo dentro del 014 sino pues por el tema de movilidad. Pero le apunta pues al ejercicio que hemos estado realizando 27 personas registradas dentro de los operativos, 13 comparendos, 12 comparendos de movilidad que se mantienen, armas incautadas, nueve para este corte encontramos una más en total residuos recolectados vamos en 55.8 toneladas para este corte y un ejercicio de recuperación de espacio público asociado a 3.078 metros cuadrados.

Aquí también es importante mencionar que esta relación de recuperación de espacios mientras estamos haciendo el ejercicio, desafortunadamente damos la espalda y volvemos a tener reincidencia en la ocupación. Gracias. Si continuas algunos registros fotográficos de las actividades donde pues acá el acompañamiento de diferentes áreas de alcaldía como los gestores de seguridad, los vigías de riesgo, pues es fundamental.

La tarea del levantamiento de cambuches no es fácil, es muy tediosa y es todo el tiempo. Y pues quiero contarles eh, que ya para este corte. Adicionalmente hemos tenido apoyo desde las líneas de inversión. Está en ejecución CIA 409 del 2022. Es un contrato interadministrativo con la Universidad Militar que tiene a cargo la realización de 20.000 sensibilizaciones en el tema de cambios de hábito y separación en la fuente.

A la fecha ya tenemos un reporte de actividades realizadas en el sector educativo. Llevamos 7.950 sensibilizaciones con adulto mayor, llevamos 150 sensibilización en capacitaciones y sensibilizaciones en puntos fijos, vamos en 25; ya se cumplió la meta de sensibilizaciones en sector comercial 2.000 y se encuentra en proceso de ejecución. Las iniciativas que fueron priorizadas en Bajo esta línea de inversión de presupuestos participativos 2021. Más abajito.

Algunos registros fotográficos en el Festival de la Lechona, se hizo la sensibilización a todos los establecimientos de comercio. Y no solamente hablamos de separación adecuada de los residuos, sino que se está trabajando la implementación del no uso del plástico de un solo uso.

Seguimos pues, con las recomendaciones que hemos venido trabajando, seguimos con la problemática de la no aceptación de las ofertas de servicios de los habitantes de calle. Seguimos con la problemática de factores de permanencia.

Tenemos muchas quejas recurrentes asociados a cambuches, donde sabemos que las personas que están en estos sitios tienen familiares cerca de donde pernoctan, que son los que generan los factores de permanencia y pues realmente se desborda cualquier acción que nosotros intentemos de recuperar el espacio pues por , pues por los mismos factores de permanencia que tenemos en la zona.

En este punto también quisiera resaltar el día de ayer dentro del Foro Distrital de Llantas, recibimos un reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y por parte de la UAESP.

Frente al ejercicio que hemos realizado en la recuperación de llantas, que se enfoca no solamente en retirarlas de espacio público, sino de hacer ese trabajo con los establecimientos de comercio que usan o comercializan este tipo de residuos.

Para el corte que estamos mostrando hemos realizado la entrega de 5.800 llantas usadas tanto de espacio público como de establecimientos de comercio y pues quiero también hacer como el reconocimiento a mis compañeros de alcaldía, porque pues sin ellos nosotros los gestores ambientales no podríamos haber hecho este logro. Esto se logra al apoyo que tenemos de nuestros gestores de seguridad y también de los vigías de riesgos de la Alcaldía local. Obviamente con él a apoyo y la articulación de la UAESP , de la Secretaría Distrital de Ambiente y del LIME. Entonces no quería dejar pasar por alto, pues, este ejercicio. Así mismo, hay que reconocer que en el territorio hemos encontrado aliados. Hay muchos comerciantes que ya están haciendo mejor el ejercicio.

Nos faltan otros que quieran comprometerse, pero hemos encontrado incluso algunos nos escriben de manera permanente cuando no tienen respuesta de los gestores autorizados.

Preguntando de las jornadas de alcaldía para para entregar las llantas. Ayer en el foro nos explicaron o nos contaron que vamos a tener como unos puntos fijos donde ya el establecimiento en caso de que no se presente la jornada de llantatón que por alguna razón no se pueda hacer la entrega directa al gestor autorizado, pues van a estar habilitados de manera permanente para que se acerque el ciudadano o el dueño del establecimiento y haga la disposición de las llantas, que eso me parece magnífico.

Ah, bueno, mi jefe quiere que les cuente lo que nos contaron en el foro ayer, pero me extendería mucho. Pero si es mostrar pues como el residuo de la llanta usado ha entrado en unos nuevos mercados. Ayer nos mostraban como no solamente se está utilizando como parte del elemento de asfalto para hacer asfalto, para hacer el piso cauchado de los parques infantiles, sino que también se lo está utilizando como combustible y adicional a eso se están elaborando pisos con este material que son, aislantes térmicos y aislantes de ruido.

Entonces es un mercado totalmente nuevo que se está generando también ya está incluido dentro de, pues la parte de economía circular y dentro de los negocios verdes que en este momento se están desarrollando en el país. Entonces eso fue parte del foro ayer, muy interesante y de mucho aprendizaje. Listo, Muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Gracias. Por favor. Muchas gracias, Maribel. Listo.

1.3 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<p>2.2 Recuperar y mantener el espacio público del corredor vial Santa Lucía, con sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público y la realización de los operativos.</p>	<p>1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: - IVC establecimientos y manejo de residuos. - Presentación de oferta Proy. 1681 - Frentes de seguridad</p> <p>2. Alcaldía Local de Tunjuelito</p> <p>3. IPES: Oferta de vendedores, caracterización.</p> <p>4. DADEP: Recuperación de espacio público de extensión de la actividad económica en el EP y vendedores informales.</p> <p>5. Policía Nacional: personal idóneo para interponer medidas correctivas - comparendos, cierres, CNP Art. 87, 140, 111.</p> <p>6. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades.</p> <p>7. Personería: garante de derechos.</p> <p>8. UAESP: Lineamiento para priorización de rutas selectivas - manejo de residuos (escombros).</p> <p>9. Integración Social: Oferta para habitabilidad en calle.</p> <p>10. Migración Colombia: población migrante.</p> <p>11. LIME.</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Actas (Evidencias de Reunión) Registro Fotográfico. Cronograma de Operativos</p>	<p>9</p>	<p>Mensual (1 actividad)</p>	<p>100%</p>	<p>Espacio Público Recuperado</p>	<p>Alexandra Paz Leidy Pinilla</p>

La siguiente es recuperar y mantener el espacio público del corredor vial Santa Lucía con sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan en el espacio público y la realización de operativos.

Entonces, pues tenemos aquí la participación de 11 entidades. Sin embargo, pues este lo estamos midiendo como tal, las actividades de recuperación y los operativos programados, dijimos que era una mensual lo que nos reportan en el trimestre, pues van al 100% y pues se hicieron siete operativos, incluso de los seis que se habían programado. No sé si quieran hacer alguna intervención adicional las personas que tienen que ver con esta. Por favor, Leidy.

Leydi Yurani Pinilla Reyes – Gestión Policiva Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Mi nombre es Leidy Pinilla del área de Gestión Policía. Bueno, en el sector de Santa Lucía hemos hecho un trabajo interlocal con Tunjuelito.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Habla más duro.

Leydi Yurani Pinilla Reyes – Gestión Policiva Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí. Hemos hecho un trabajo interlocal con Tunjuelito, en donde hemos recuperado, digamos, el 29 de mayo se recuperaron 60 metros, se intervino en seis establecimientos de comercio, tres con cierres, suspensión inmediata de la actividad y o dos sellos. Para la fecha de junio tenemos que se realizaron siete comparendos eh cuatro de motos, bueno, siete de vehículos y cuatro de motos. Se recuperaron 65 metros y se intervino cinco establecimientos de comercio. Todos fueron sensibilizados, según el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016 y se hizo dos suspensiones inmediatas de la actividad. Para la fecha del 25 de julio se realizaron cinco comparendos a vehículos, cuatro. Se visitaron cuatro establecimientos de comercio, todos también sensibilizados, según el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016 hubo una suspensión inmediata de la actividad y se recuperaron 45 metros de espacio público ya.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Listo. Muchas gracias

2.3 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.3 Recuperar mediante operativos y jornadas informativas de estacionamiento en vía y cargue y descargue del corredor vial Santa Lucía.	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: IVC espacio público. 2. Alcaldía Local de Tunjuelto 3. DADEP: Recuperación de espacio público. 4. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades. 5. Personería: garante de derechos. 6. Policía de Tránsito y Transporte: Plan de manejo de tránsito - PMT, zonas de cargue y descargue y recuperación de espacio público. 7. Secretaría de Movilidad: sensibilizaciones, caracterización del sector, fijar horarios de cargue y descargue, sentidos.	Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Registro Fotográfico, Cronograma de Operativos	9	Mensual (1 actividad)		Espacio Público Recuperado	Marlene Alcira Meléndez Pérez Leidy Pinilla

La tercera actividad, que es relacionada con la anterior recuperar mediante operativos y jornadas informativas de estacionamiento en vía, carga y descargue del corredor vial de Santa Lucía. Estas, pues era el mismo número de actividades y como se han hecho simultáneamente. Digamos que aquí nuevamente hacemos el llamado que encontramos, por ejemplo, que hay inmobilizaciones, comparendos, pero no firmó movilidad ni la policía de tránsito. ¿Entonces decimos y quién hizo el comparendo o quien aplicó la medida correctiva?

Entonces aquí sí es importante nuevamente insistirles en el tema de actas, porque cuando hagamos el recuento de entidades no los vamos a contar. Sí, y pues vamos al final de, digamos, del Consejo, les vamos a decir de todas las actividades que entidades participaron y quienes no, por favor acérquense en este caso está la doctora Marlene y Leidy, que es la persona que acaba de hablar. La referente a esta actividad para que verifiquen si suscribieron las actas y no las remitan.

Y nuevamente yo sé que cada entidad muchas veces pues porque la mayoría son digamos del orden contratista, pues tienen que realizar sus evidencias, sus actas para presentarlas, pero si no se firma el acta del operativo que hace la alcaldía y si además no nos hacen llegar la de ustedes porque a veces ni firman estas ni nos hacen llegarles a ustedes, para nosotros no estuvieron listo.

Entonces, por favor, es muy importante que el acta que hace la Alcaldía la firmen todos los participantes, independiente que ustedes tengan la de ustedes sí, porque en esta específicamente encontrábamos eso, entonces era como que revisábamos y decíamos ok, como decimos que se interpuso una medida, si quien la puso. Sí, nos pasó mucho, sin embargo, pues esta, insisto, como se están midiendo con los operativos y con las actividades, pues estamos diciendo que sí. Según el informe que nos entregó Leidy se recuperó.

No sé si tú quieras decir algo adicional a esta de estacionamiento en vía, cargue, descargue o ya no, ok

Es que se hicieron en los mismos operativos. Si bien tienen dos énfasis distintos, se hacen en los mismos operativos. Listo y esta es de ejecutar el plan de trabajo para la mesa de residuos, esta no les traemos el resultado computado. No sé si Maribel nos quiera contar sobre ella, porque básicamente aquí para nosotros el porcentaje ejecución del plan de trabajo es el porcentaje de ejecución de la Mesa de residuos y pues no lo teníamos señalado. Entonces aquí está. Esa. Sí. Sí. Esa es. Listo.

1.4 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<p>2.4 Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de trabajo de residuos.</p>	<p>1. Policía Nacional 2. UAESP 3. LIME 4. Alcaldía Local 5. Secretaría de Ambiente (Acompañamiento de SCASP a operativos IVC a bodegas de reciclaje de RUU identificadas por presencia de RAEEs (acorde a solicitud y/o identificación desde la mesa de residuos) 6. Secretaría de Salud 7. Secretaría de Integración Social 8. EAAB 9. Personería 10. Asociaciones 11. DADEP 12. Migración Colombia 13. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 14. IDPYBA 15. Consejo Local de Protección y Bienestar Animal</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Actas (Evidencias de Reunión) Plan de Trabajo</p>	<p>9</p>	<p>Mensual</p>	<p>% de ejecución del plan de trabajo</p>	<p>Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)</p>	

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Bueno, pues de dentro del plan inicial es realizar una sección, una sesión mensual y el requerimiento era que. Pues esa mesa debería tener un plan de acción. Entonces, dentro del plan de acción, en el ejercicio del plan de del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno, pues tenemos tres tareas que ya las acabamos de presentar y que obviamente tienen que ser incluidos dentro del plan de trabajo que tiene la Mesa de Residuos.

Pero adicional a eso tenemos una acción que es la articulación y realización de campañas asociadas a la recuperación de espacio público, ya como campaña, no como actividad de inspección, vigilancia y control, dentro de las cuales se habían propuesto, pues el desarrollo de Llantatones, reciclaciones, actividades de Juntos Cuidamos Bogotá, de Hábitat local, de tenencia responsable de animales que incluyeran acciones de sensibilización. Entonces para el corte de junio y julio se realizaron en total cuatro actividades de eco puntos, que entra dentro también de la estrategia de Juntos Cuidamos Bogotá. No sé si todos conocemos cuál es la estrategia. La lidera la UAESP.

Me voy a tomar el atrevimiento de socializarla para que de pronto todos conozcamos que lo que se está haciendo la UAESP en articulación con el operador de aseo y teniendo en cuenta pues la relación de puntos críticos que tenemos instala durante una jornada en el mes en dos puntos dentro de la localidad, un contenedor previa a unas actividades de sensibilización en el sector para que la comunidad lleve directamente a este contenedor los residuos de escombros, muebles, viejos, tejas y similares, temas de madera, residuos de carpintería. Para hacer la disposición adecuada y evitar que luego estos residuos sean trasladados por los recuperadores o por el habitante de calle a las zonas verdes o a las zonas de estructura ecológica principal.

Para estos dos periodos tenemos priorizado el sector del Claret, Aquí quiero hacer una aclaración y es que, pues desde la parte de gestión ambiental externa se le solicitó a la UAESP no instalar los puntos cerca de la estructura ecológica principal para no tratar de dar un mensaje de doble vía.

Por esa razón el contenedor no está en el canal Río Seco, donde tenemos la mayor problemática porque no tenemos que darle ese mensaje a la comunidad. Se instala en la glorieta del Claret, empezando porque

tenemos el espacio para ubicar los contenedores y mover los carros que los llevan y porque tenemos también una zona de fácil acceso para que la comunidad se acerque a llevar los residuos.

El otro punto está en el sector de Marruecos Molinos, cerca al Parque Ibarí, donde tenemos el límite con Hacienda Los Molinos, que pues para quienes conocen en el territorio es una problemática muy álgida, la cantidad de escombros, muebles viejos y similares que nos sacan del sector de la Hacienda Los Molinos para la vía principal.

Entonces digamos que este trabajo está priorizado porque tenemos dos zonas muy álgidas, en ese tipo de residuos. Entonces para el mes de junio se realizaron sensibilizaciones en los dos sectores para el sector del Claret y tenemos un reporte La UAESP de 120 personas sensibilizadas y para molinos 193.

En la actividad del Claret nos llegaron cinco personas y en la actividad de y nos llegaron tres personas ciudadanas a pie llevando este tipo de residuos y adicional a eso la siguiente. En el Claret tuvimos una recolección de 8.72 toneladas de en la actividad y en molinos 6.21 toneladas para el mes de junio, la siguiente.

Para el mes de julio entonces, en el sector del Claret, 92 personas sensibilizadas y en el sector de Molinos, Marruecos tuvimos 161 personas sensibilizadas.

En el Claret, para el mes de julio se recogieron 3.09 toneladas y en el sector de Marruecos Molinos, 4.26. Entonces la actividad, pues, se sigue realizando ya es directamente UAESP es quien decide el momento en que cambiamos el punto. El problema es que ahora todas las UPZ lo quieren. No sé cómo va a hacer UAESP. Entonces esto no tiene ningún costo en el momento para el usuario, pero en algún momento va a llegar a la facturación porque obviamente el operador va a cobrar por realizar este tipo de actividades y en ese sentido daríamos cumplimiento al indicador de las campañas y sensibilización propuestas dentro de la mesa de trabajo. Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Gracias, Mary. Entonces esto es lo que nos queda pendiente, es estimar el porcentaje exacto de avance del plan, porque pues insisto, si hay algunas actividades que estamos reportando, pero en el marco de esa otra que no está, poder consolidar ese porcentaje final, eso sería, eso sí, para computarlas con las anteriores.

2.5 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
2.5 Realizar jornadas institucionales de garantía de derechos a la población, bienestar y apropiación de barrios	1. Movilidad: Registro bici 2. Ambiente: Sensibilización y/o educación ambiental con campañas puerta a puerta en acompañamiento a la UAESP y gestor de aseo local en los lugares priorizados para la realización de las tomas institucionales de mejoramiento de barrios vs. identificación de situaciones ambientales conflictivas) 3. Seguridad: 4. IORD: 5. Alcaldía local: 6. Hábitat: 1 calle mágica: No es claro el alcance de la actividad 7. Secretario de Salud: Intervención de salud ambiental tener en cuenta priorización de barrios desde el sector y Promotores del Ciudadano. Parque Providencia - Marruecos San José Parque Bravo Pérez - 019 Plan Especial Diana Turbay Pendiente UPZ Marco Fidel Suárez	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Cronograma de actividades	5 actividades (1 actividad cada dos meses)	Bimestral		N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Dos cinco Realizar jornadas institucionales de garantía de derechos a la población, bienestar y apropiación de barrios. Le doy paso aquí a Carlos, donde está Carlitos, Carlos Alexander Castillo, Carlos Castillo, bueno de este les cuento que vamos en un 57% de ejecución para esta convocatoria específica. Digamos que, en esta actividad, cuando hicimos como todo el debate de quiénes debían estar, nos dijeron que siete entidades. Sin embargo, nos hemos dado cuenta de que han estado participando 11, 12 Pero en aras de ser justos con lo que se planteó, estamos contando las entidades que se programaron, porque algunas dijeron enfáticamente que no deberían estar, pero han estado. Sin embargo, estamos contando, insisto, las que en su momento se aprobaron, que debían estar para este, por ejemplo, para este periodo que les estamos contando.

De estas siete estuvieron cuatro quienes no asistieron o no aparecen, insisto en los registros firmando ni Seguridad, ni IDRD, ni Secretaría de Hábitat que aparecían aquí inicialmente como en la convocatoria, pero no están firmando.

Entonces, pues digamos que ahí tendríamos que revisar, que fue lo que pasó, pero pues a efectos de reporte, eso es lo que nosotros estamos presentando. Vamos en un 57%. Esta se mide nuevamente, no por jornadas, sino por participación de entidades. Entonces, si no empezamos a participar al 100 las siete entidades, digamos que el periodo pasado dijimos como bueno, no participaron estas siete, pero participaron otras, pero ahorita estamos diciendo no, realmente esas siete fueron las que dijeron que debían hacer parte y son las que estamos contando. Entonces para no sobreestimar ese indicador, pues tampoco estamos contando a las demás. E insisto, si alguna entidad en estos momentos dice mire, yo he venido participando porque realmente en la ejecución nos hemos dado cuenta de que debemos estar. Por favor, háganoslo saber y la incluimos formalmente en esta actividad.

Listo. Entonces pues le doy paso a Carlos para que nos cuente frente a estas jornadas de garantía de derechos, porque las jornadas, insisto, se han hecho, pero esta es la estamos midiendo. No es por la realización que sí se han hecho todas las programadas, sino por el porcentaje de participación de entidades.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe.

Buenos días a todos y todas. Carlos Castillo, Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, que no puedo hablar muy duro. Disney me va a ayudar un poquito. Estoy casi sin voz. Bueno, se realizó la tercera toma territorial en el barrio Luis López de Mesa. Es que estaba viendo y tengo ahí como un intruso en los barrios que aparecen ahí, pero bueno, fue en el Luis López de Mesa. Se realizó la convocatoria a todas las instituciones, a todas las entidades, en el marco de la CLIP y de la UAT, en la cual, pues quedaron notificadas para hacer el para prestar los servicios en este espacio y pues en el desarrollo de la actividad, pues contamos con el acompañamiento de todas las instituciones a las cuales. Les hicimos la invitación de esta participación, llevando diferentes servicios a espacio, aprovechando y fortaleciendo la entrega de la obra de mitigación que se hizo en el barrio Luis López de Mesa, para lo cual pues contamos con una jornada desde las 09:00 hasta las 2:00 de la tarde y en el marco también de Gobierno al Barrio y en la toma territorial, haciendo específicamente trabajo en las diferentes casas alrededor de la zona del barrio Luis López de Mesa. Básicamente eso sobre la toma territorial.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe 1.30.11

Vale, no se si alguna entidad quiere aportar algo.

Intervención no es clara (...)

1:30:19

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

¿Cuál sería, este? Sí. Sí.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Es ese. Ese tampoco. Ahí está. Está.

Sergio Moreno Martínez - IPES

Ahí es clave. Ahí. Es importante tener en cuenta actividades que ciertamente apuntan a al tema de espacio público y que tienen que ver, por ejemplo, con dos jornadas masivas de caracterización que realizó el 11 y el 12 de junio el IPES en Diana Turbay y en la zona el doce, el Inglés y Claret, por ejemplo, se ha hecho acompañamiento de la mano con la Alcaldía y con el Consorcio y el IDU mismo, a efectos de revisar la ocupación desmedida que hay en la estación Molinos. De hecho, IPES hizo un ofrecimiento de tres kioscos dúplex para ser utilizados allí. Está en debate de la alcaldía y desde el IDU si o si no, pero el ofrecimiento está hecho. Se ha avanzado en jornadas de sensibilización en distintos tramos. Por ejemplo, este mismo tramo de la calle 32 lo hemos visitado recurrentemente, haciendo verificación, haciendo pedagogía, haciendo sensibilización. En el Parque Marruecos, concretamente, se adelanta un proceso de construcción de un pacto, un acuerdo de acción colectiva con los vendedores que ocupan ese espacio de acuerdo de acción colectiva que fue construido de la mano con la Alcaldía que ya está terminado, fue entregado a la Alcaldía para que lo revisara.

Estamos a la espera de saber si ese acuerdo de acción colectivo se firmaría o no de la mano con el director del IPES. Digamos que ese trabajo lo ha venido adelantando el IPES en materia de recuperación de espacio público y por eso hago el señalamiento, ¿no? Y permanentemente acompañamos a Jennifer. En este momento, por ejemplo, están carnetización, estamos haciendo actividades de actualización, permanentemente estamos, pero digamos como pasó, no sé si de soslayo cómo fue la cosa. Entonces por eso quería mencionar la participación del IPES en materia de recuperación de espacio público, de identificación de vendedores informales, de caracterización y de oferta institucional como le corresponde. Y adicional a eso, el impulso de acuerdos de acción colectiva que se ha buscado llevar a cabo para una apropiación responsable del espacio público.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

01:33:12

Te agradezco mucho.

Sergio Moreno Martínez - IPES

Muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

Aquí.

Lo que tú nos dices con Jennifer, esa es otra acción. Ya vamos a llegar allá. Esas son otras acciones. Pero en esta fiesta. IPES, Pero esta tiene que ver con la calle 46 Sur, que esta es como una de las apuestas más grandes que el alcalde desde la primera sesión nos contaba. Este está entre los límites de Tunjuelito y Rafael Uribe. Por eso la alcaldía de Tunjuelito también hace parte de esta acción. Y es que estamos haciendo recuperación de espacio público, tanto digamos que, de andenes, extensión de actividad económica con vendedores informales, con habitabilidad en calle, o sea, todo lo que es espacio público. Pero además con todo el tema de vía que, pues ahí tenemos una dificultad grande, por eso se ha dividido en dos, pero pues la idea es que como ya lo contaba Leidy cuando informaba, se hacen unos operativos conjuntos iban tanto Tunjuelito con las entidades distritales que hacen parte digamos, o que acompañan su acción y nosotros en Rafael Uribe Uribe y la otra que tú nos contabas de Molinos, del Centro Comercial Caracas.

Esa es otra que tiene Leidy, que tiene perdón, Jennifer si está específicamente para la calle 46 Sur y pues también es importante, ahí si no sabría si nos han estado acompañando, pero que nos acompañen a estas porque la apuesta del alcalde es entregar ese espacio como piloto este año completamente recuperado el espacio público en esos dos sentidos, tanto vías como andenes y genera.

Intervención no es clara

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

Perfecto, entonces con Lady Leidy. Leidy anda por ahí? ¿Sí, Todo bien? Sí, a allá ella. Mira Leidy la Si, pero Leidy, la niña de la que está allá en la esquinita es. Y la doctora, la doctora Alexandra. Ellas son las que están liderando lo de la calle 46 uno. ¿Listo? Vale. Ok.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Retomando nuevamente el punto de tomas territoriales , aprovechamos para dos cosas. Primero, pues en la En la presentación vemos que aparece Parque Bravo Páez, no está priorizado, está priorizados el Parque Villa Mayor.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

Así quedo en esa sesión te acuerdas en esa sesión. Entonces ya nos toca revisar y hacer el ajuste.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Listo, para hacer un ajuste. Y dos, pues aprovechar el espacio también para hacer convocatoria de las instituciones que de pronto no han venido asistiendo a estos espacios como en la toma anterior. Estábamos revisando, no teníamos participación de Secretaría del Hábitat y IDIPRON y Secretaría de Seguridad, también nos quedó ahí IDR, pero fue por qué no firmó. Pero sí tuvimos actividades y acompañamiento por parte de la institución, pero bueno, ya es una situación de acción, de mejora para.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

IDIPRON por qué no lo contamos? Porque no está como responsable, que es lo que.

Que algunas entidades dijeron no, pero igual nos están acompañando. Entonces si nos van a acompañar pues chévere que también aparezcan ahí con las acciones que están haciendo, porque si no, no los estamos contando. Entonces pues como que y las demás que sí, insisto que estén muy pendientes de firmar las actas. Es eso, porque la idea es que en estos momentos o puedan gestionar ya con Carlos, que es el que centraliza la evidencia como él sabe que fueron, pues que puedan firmar el acta para que cuando saquemos el informe pueda salir ya ajustado el indicador con esa participación. Si.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Entonces pues aprovechamos y hacemos convocatoria, ya que están las instituciones acá, el día de mañana tenemos Toma Territorial y Gobierno al a barrio en el Parque Nueva Villa Mayor desde las 09:00 hasta las 14:00 de la tarde. Ya se está rotando la información. De pronto si tienen dudas me pueden ahorita consultar para tener dirección y conocer qué servicio van a llevar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

Perfecto, Muchas gracias. damos con esto por finalizado las cinco acciones de espacio público. Ah bueno, Maribel quería hacer una intervención adicional.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe

01:37:29.

Si. Que pena compañeros, olvidé un tema importante y es las entidades que están asistiendo a la mesa de Residuos. Primero recotdarles que la mesa de residuos se está desarrollando el segundo miércoles de cada mes a las 2:00 de la tarde en las instalaciones de la alcaldía local y dentro del ejercicio que se ha desarrollado con, las entidades que están asistiendo y en relación con las actividades de inspección, vigilancia y control.

En las últimas dos sesiones hemos trabajado el tema de ventas ambulantes y tuvimos la oportunidad de contar con el acompañamiento de Jennifer que nos socializó, pues el proyecto de que se está haciendo con las personas que se dedican a esta actividad y queremos dejar como pues dentro del espacio una observación, y es que no se está haciendo la articulación con las otras entidades que tienen alguna competencia con el tema de las ventas ambulantes, sobre todo en el tema de la disposición final de los residuos que se generan dentro del ejercicio que ellos hacen en el espacio público, dentro de la presentación o de la socialización que nos realizó Jennifer, pues no está incluida la UAESP, no está incluida el operador de aseo y no estamos tampoco como mesa de Residuos desde el componente ambiental.

También aprovecho para solicitar en este espacio para la sesión del mes de septiembre, una socialización del proceso de caracterización que hace DADEP a estas personas eh en algunos de los operativos que hemos hecho como bueno, de pronto si lo tienen presente, el Decreto 014 tiene la línea de carreteros, pero la línea de carreteros tiene dos subdivisiones una para el reciclador o recuperador de oficio y la otra para el carretero de venta ambulante.

Entonces, en los ejercicios de inspección, a vigilancia y control que hemos desarrollado, pues muchos nos dicen yo tengo permiso para estar acá. Entonces, sería importante para todas las personas que acompañamos estos operativos entender. Aunque Jennifer ya nos dio como una visión, es importante que lo haga, pues el IPES, incluso el DADEP que nos acompaña en ese espacio y también de su posición frente a este tema, porque literalmente con lo que nos encontramos es que ellos aluden que la caracterización para ellos es el permiso de estar usando el espacio público. O sea, yo sé que tú me dices que no, pero en territorio con esos con los encontramos como las demás entidades que acompañamos el ejercicio, no conocemos claramente el proceso, pues nos toca abstenernos de tomar algunas acciones de policía en el sector.

También es importante entender que el operador de aseo tiene una programación de rutas de atención para la recolección de residuos y si en la zona el carro pasa en el horario de la mañana, que normalmente lo está haciendo en la localidad antes de las 10:00 a.m de la mañana en todo lado y el señor de los jugos termina su actividad a la 1:00 de la tarde. El carro no va a ser posible que crea una ruta adicional para que le recoja los residuos a la 1:00 de la tarde y no se está haciendo ese trabajo integral. Con el ejercicio que se está haciendo con el vendedor. Informal de concientizar que ellos son los responsables de recoger sus residuos y atender los horarios y frecuencias que hallan en el sector.

Dejando claro en este espacio que el contenedor no es el almacenamiento temporal ni del establecimiento de comercio, ni el vendedor ambulante, el contenedor se coloca para evitar que mientras pasa el carro en el día de frecuencia, pues lleguen los perros o llegue el habitante de calle y rompa las bolsas. Pero se nos ha convertido en el Shut en el lugar de almacenamiento temporal del vendedor ambulante y del comerciante.

Y esa es la razón por qué los contenedores no dan la capacidad nunca de atención y siempre están desbordados. Entonces, es un ejercicio que tenemos que trabajar un poco más en articulación institucional y dentro de, obviamente, de las líneas que estamos desarrollando desde Alcaldía y obviamente en acompañamiento del IPES y el DADEP, pues acá está el cuadrado, ¿si lo subes un poquito más doc. ¿Está por mes eh? Hay entidades que no han asistido ya. Policía asistió al de Julio y también asistió al de agosto, pero tenemos entidades que no han asistido a los espacios, entonces es como para dejar la observación.

Ahora no en todos los espacios se va a requerir, pero es necesario que las entidades que tenga una alguna relación con la problemática de residuos acompañe el espacio y conozcan directamente qué estamos haciendo y obviamente que nos lleven propuestas también para ver en qué, de qué manera podemos tomar otras acciones o cambiar las estrategias en cosas puntuales, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

Sí, claro que sí, es verdad.

Sergio Moreno Martínez – IPES

Miré muy, muy claramente, muy claramente se pone en evidencia, no solamente él un asunto que padecen todas las casi todas las localidades. Yo tengo seis localidades a cargo, entre ellas Rafael Uribe, tengo un Tunjuelito tengo Usme, tengo Ciudad Bolívar, Las Calidosas y los fines de semana como no tenemos mucho que hacer, entonces hacemos sostenibilidad en la carrera 7, para asegurar el mantenimiento del Pacto de del Acuerdo de Acción Colectiva.

Tengo solamente, veo ese, ese, esa ahí, esa misma sensación de una, de una cierta, desarticulación, con excepción de algunas localidades, obviamente, digamos que desde el IPES hemos intentado desarrollar procesos de la mano con la alcaldía claramente, eh, digamos que ese es nuestro, nuestro, nuestro objetivo es de la mano con la alcaldía, en este caso Jennifer, con Jennifer hemos estado muy, muy, muy de la mano, institucionalmente hablando, a fin de lograr, digamos, mejorar este tipo de relacionamiento conflictivo que ocurre en el espacio público tratándose de vendedores informales.

Entonces no solamente veo esa, digamos, esa, esa articulación más efectiva, más creciente y permanente entre las entidades, porque esto no es de ocasión, eh para sostener un proceso toca, eh, hacer sostenible también el proceso de articulación sí o sí. Pero también siento que hay un ya lo digo respetuosamente, Siento que también hay un desconocimiento acerca de las competencias institucionales. Es sobre el IPES. Se construyen muchas leyendas urbanas. El IPES mismo ya es como leyenda urbana, no digamos el IPES no tiene una función policía de quitar o poner vendedores informales, no da permisos, el IPES no da permisos, es más, ni la alcaldía permisos, es más, nadie da permisos. Entonces esas son. Esas son afirmaciones que pululan por allí y distorsionan la narrativa de gobierno y la apuesta programática que se propone, eh, es allí, es clave, allí es clave entender que el papel, el papel del IPES es identificar vendedores informales donde los encuentren, los identifica y los caracteriza punto.

Eso es lo que hace el IPES, identifica y caracteriza. Produce información. ¿Para quién? Para la alcaldía. ¿Para qué? Para que la alcaldía, los carnetice. Es con la información que produce el IPES, la Alcaldía local, los carnetiza. Luego que estén carnetización, se hace la oferta institucional, los quioscos, la formación, el curso luego de que tengan el carné, luego que estén reconocidos se les hace la oferta institucional, antes no se les pase la oferta institucional bien.

Por supuesto que es responsabilidad del vendedor informal bueno, el vendedor informal es un fenómeno que no solamente azota la localidad de Rafael Uribe, sino actualmente localidades de Bogotá y a las ciudades en Colombia y a muchas ciudades en el mundo. La informalidad es un asunto que está ligado a la crisis del modelo económico en el que nos movemos. Entonces, es un fenómeno que está allí presente, que está permanente, expuesto en el espacio público. En ese orden de ideas, la Corte Constitucional, reconoce, en sus sentencias al vendedor informal como un sujeto de derechos.

Él es un sujeto, él es un sujeto de derechos. Reconoce que a través de la actividad económica que adelanta en la calle deriva su mínimo vital. Eso es lo que dice la Corte, y otras cosas más. Pero no quiero extenderme allí quiero poner, de referente jurisprudencia de la Corte Constitucional, toda vez que el actual Plan Distrital de Desarrollo, en el artículo 135 señala claramente el tema de la apropiación del espacio público, por vía de los acuerdos de acción colectiva, a fin de que los vendedores informales que explotan económicamente la calle se hagan responsables de lo que hacen.

Esto es, disponer los residuos en los lugares dispuestos para ese fin. Esto es, no es expender sustancias psicoactivas, esto es, no utilizar menores de edad para reducir o paliar el riesgo de que la cosa se vuelva generacional o corran otro tipo de riesgos los menores. Esto es, no vender piratería. Esto es, mejor dicho, van a ser ángeles esperaba uno.

Los acuerdos de acción colectiva apuntan a eso, a que los vendedores informales que ocupan el espacio público y lo explotan económicamente se autorregule. Es la única manera que se garantiza que puedan permanecer en el espacio público. Si no se autorregulan no podrán permanecer en el espacio público.

De ahí la importancia de suscribir acuerdos de acción colectiva en los distintos polígonos. Si la gente que está a punto de suscribir el acuerdo en Marruecos no cumple a lo que se comprometió, ellos mismos se comprometieron, a 18 cosas se comprometieron, pues obviamente están todos los elementos de gobierno para solicitar a la persona que se retire del espacio público porque no está cumpliendo con el acuerdo al que se comprometió.

Dicho de otra manera, quizás procaz, pero pragmática. La única manera de meterlos en cintura es que firmen un acuerdo de autorregulación entre ellos.

Nótese que el salto cuánto en la informalidad y la formalidad ni se avisa en este discurso se habla de la informalidad y de la autorregulación. Entonces, en ese orden de ideas, la Corte, ya para terminar, dice mire, en el espacio público no hay colisión de derechos, hay desarmonización de derechos, derecho a la movilidad, el derecho del comerciante formal, el derecho del trabajo del informal. Hay una desarmonización de derechos. No habla de colisión de derechos, sino desarmonización.

Y es deber de las autoridades armonizarlos. Y el instrumento que se plantea allí es acuerdo de acción colectiva para que esos derechos, para que el peatón no se vea afectado, para que el vendedor informal no se vea afectado, para que la comunidad no sea afectada por las basuras, hay que autorregular, crear los pactos de autorregulación de acción colectiva para colectiva para que los vendedores puedan hacer uso del espacio de manera responsable, armónica y respetuosa.

¿Quién determina el retiro? ¿Quién determina el retiro de esas personas del espacio público? La alcaldía, que es la primera autoridad de la Policía de la mano con el comandante de Policía es el que recupera el espacio público en virtud de que no hay un cumplimiento de un acuerdo, en virtud de que hay acciones que atentan contra el código penal, que sé yo, contra la convivencia.

Pero es la alcaldía la autoridad. ¿El IPES? El IPES no es policía. El IPS es un mueco comiendo chicharrón. Si eso, para que haya información de las competencias de cada entidad a fin de que, cuando se piensen a hacer dispositivos, digamos, dispositivos de IVC, haya claridad qué se va a hacer y qué entidad va a hacer qué. Entonces, al IPES digamos, se le puede exigir el cumplimiento y pedir el cumplimiento de sus funciones misionales, pero hay cosas que el IPES hay cosas definitivamente no puede hacer, muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael

Muchas gracias. Igual aquí, y te agradezco mucho te la claridad que nos haces, porque siempre hemos dicho que cada entidad debe participar según su competencia, únicamente, porque entendemos que todas las entidades del Estado estamos delimitadas por unas funciones y extralimitarse a las funciones también es una sanción disciplinaria, es una falta disciplinaria. Con IPES teníamos una situación y perdón que lo planteé, así como tan abiertamente era que IPES ya no estaba viniendo a la sesiones. Nosotros enviamos desde diciembre el borrador del plan de acción hicimos con todo el todo el reunimos en febrero, una semana antes, todos discutimos, no vino el IPES, nos reunimos a la aprobación, le pedíamos a IPES que por favor No estaba viniendo, no vino, primera sesión tampoco vino tampoco entonces, yo sé, que de pronto se sale en este, pero pasa eso, es decir, cuando se plantean las acciones y las entidades, cuando se pone tiene un sentido ejemplo, en ese tema de la calle 46 sur decíamos, puede que no haya un gran número de vendedores, pero hay, hay la idea es identificarlos para para poder hacer todo el tema de la

oferta por eso estaba ahí el IPES, incluso este año tratamos de llegar a ese A ese punto, y esa entidad ¿Qué va a ir a hacer esa entidad allá?

Sí, Dentro de sus competencias y aquí algunos, yo definitivamente no voy no voy a por esto, esto y esto. Escuchamos todo, quitamos entidades. Otros decían Otros a mí no me tuvo en cuenta, pero póngame porque yo tengo un papel preponderante ahí y lo hicimos y digamos que esta construcción donde está el IPES se consideró como consejo que sí debería estar, tanto el borrador que hizo inicialmente el inicialmente el cómo la aprobación que hizo. Entonces creo que con ustedes tuvimos ese tema específico y es que no estaban asistiendo.

Ya en las últimas dos sesiones, por fortuna, nos han acompañado, pero en toda la primera parte de definición y de aprobación no estuvieron. Y nos ha pasado con muchas. Ustedes ven que, por ejemplo, la UAECOBBO nunca viene. Con la policía nos ha pasado que no están llegando en tiempos. Migración Colombia ahora hace parte del parte porque también eran como muy reiterativas las entidades cuando decían, pero es que tenemos problemas con población migrante, necesitamos que esté Migración Colombia. Entonces, digamos que esa es como la situación y por eso es que el IPES es de pronto está en algunas actividades que nuevamente que El plan, si en algún momento hay un enfoque equivocado con alguna entidad, es importante que nos digan mire, nosotros no debemos estar ahí por esto, esto, esto y esto.

Y si obviamente la entidad dentro de sus funciones tiene la razón y no debe ejecutarla, aquí sometemos a aprobación y retiramos la entidad sí. Pero esa es como la circunstancia que hemos tenido específicamente Con el IPES y de pronto por eso escuchas que no ha estado, porque cuando se socializaron inicialmente no estaban haciendo parte activa del Consejo.

Sí entiendo. Sí, sí, Sí, sí, y no y eso pasa muchas veces en las entidades nos decían nos hemos contratado gestores, pero el decreto nos dice que tenemos que aprobar en el en el primer bimestre, uno sabe que eso que eso pasa esas son las realidades. Sí, vamos a lograrla.

Gracias. Bueno, entonces esto era lo que tenía que ver con espacio público. Ok

Si están de acuerdo, pasamos ya a cultura, deporte y desarrollo económico, que son dos actividades.

3.1 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
3.1 Realizar actividades de apropiación, promoción turística y bienestar en 5 lugares representativos de la localidad (Bosques de San Carlos, Parque entre nubes, Parque Enrique Olaya Herrera, Mirador de la resurrección, zona de lechonerías)	1. IDT 2. IDRD 3. IDPC 4. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Recorrido de monumentos 5. Alcaldía Local 6. SDA (Programar toma Interinstitucional en el eje turístico divulgando la importancia de la estructura ecológica principal del distrito y su conectividad con el parque metropolitano Bosque de San Carlos teniendo en cuenta el plan de acción de la mesa de trabajo Bosque San Carlos) 7. Desarrollo Económico: Coincidir con mercados campesinos - sábado cada 15 días	Evidencias de Reunión, Videos, Registro Fotográfico, Cronograma tomas interinstitucionales	4 tomas Interinstitucionales	9 meses		Número de entidades participantes en las tomas/ Número de entidades convocadas*100	Joan Sebastián Calvo

La actividad número uno, realizar actividades de apropiación, promoción turística y bienestar en cinco lugares representativos de la de la Bosque San Carlos, Parque Entre Nubes, Parque Enrique Olaya Herrera, Mirador de la Resurrección y la Zona de lechoncías de lo estamos midiendo por entidades participantes entonces hemos hecho dos actividades hasta la fecha habían programadas tres, pero hemos hecho dos.

Sin embargo, encontramos que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no está participando y eso les está afectando como el indicador. Tenemos siete entidades aquí descritas. Obviamente, sabemos que en unas actividades están unas y en otras no. Nos han hecho la claridad, por supuesto, las supuesto, Entidades, que, aunque estén ahí no van a participar en todas por su misionalidad, pero en estos momentos tenemos que vamos en un 83% del trimestre, porque para este trimestre, sí había solo una, pero como no participó Patrimonio Cultural, pues se les bajó al 83 % y esto tiene que ver con el Festival de la Lechona, pues que creo que ya es por todas las entidades conocido. No sé si alguien quiera hacer alguna intervención específica de esta actividad que desarrollamos o si para todos ya es claro. Listo, entonces, sigamos.

3.2 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
3.2 Realizar una jornada de vinculación a comerciantes, en cada una de las zonas. (Zonas: Diag. 46 sur, Molinos - Centro Comercial Caracas y Diana Turbay)	1. IPES 2. Alcaldía Local: proyecto de Inversión 1681-1653 MiPymes 3. Secretaría de Desarrollo Económico 4. IDT	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico, Cronograma	Reporte de seguimiento y evaluación de la oferta 3 jornadas de Ofrecimiento de la oferta.	6 meses	100	Número de actividades realizadas / Número de actividades convocadas*	Jennifer Sánchez Bustos- Natalia Rodríguez

Realizar una jornada de vinculación a comerciantes en cada una de las zonas. Esta es la actividad que nos está apoyando aquí apoyando a liderar aquí Jennifer Sánchez y teníamos la diagonal 46 sur, la incluimos para que no se nos duplicaran los esfuerzos, el Centro Comercial Caracas y Diana Turbay, esas son las tres zonas que priorizamos desde el Concejo entonces, participa IPES, alcaldía local.

Desde el proyecto de inversión, desde dos de los proyectos de inversión, el 1681 y el 1653, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de Turismo. Listo, entonces le doy paso a Jennifer. Este no lo estamos midiendo por participación, sino por actividades. A este corte teníamos tres actividades, aparece que tenían 50 % en este trimestre, porque para porque trimestre tenían dos y solo adelantaron una, pero para este trimestre anterior tenían una y adelantaron dos por eso en la anual va 100 %. Es decir, vamos tres de tres, pero en este corte se hizo solo hizo solo una, entonces por favor, Jennifer, te doy la palabra.

Jennifer Sánchez – Proyecto 161 Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nosotros hicimos una actividad el 29 de mayo del 2023 en Santa Lucía en el sector de Santa Lucía, en esa actividad participó IVC, IPES, Desarrollo Económico no. Pues el proyecto 1681. Y ya, creo que sí, no asistió más. Migración, Policía, Alcaldía de Tunjuelito. Bueno, hicimos una gran jornada en donde identificamos cinco vendedores informales, no más. O sea, frente a vendedores informales, solo se identificaron cinco vendedores informales y por parte de IVC, pues se identificaron. No sabíamos de hecho fue

nuevo para el Consejo Local, todas las instituciones, que los días impares se pueden parquear en un lado y los días pares los en otro lado. Entonces, eso ya lo identificamos y ya en la siguiente jornada, pues jornada, en cuenta esas situaciones.

Bueno, acá están las evidencias de las entidades participantes, el 24 de julio se realizó una reunión donde asistió participación y Desarrollo Económico y IDT y Proyecto 1681 e IVC, nosotros ya creamos hasta un grupo de WhatsApp del consejo, que le llamamos como Consejo, y es estar todos activamente, o sea, que no solo una persona esté ahí como taladrando la situación, sino que estemos todos activos. En ese En ese día, la digamos, en tres etapas. La primera etapa es que en las tres zonas que nos que sensibilicemos.

La segunda la etapa segunda es realizar las ofertas interinstitucionales. Esas ofertas interinstitucionales ya están programadas para el mes de septiembre. Todas estamos para el mes de septiembre y la última está para el 3 de octubre. En esas vamos a ver qué ofertas interinstitucionales va a estar IDT con turismo, va a estar IPES, va a estar Desarrollo Económico con marketing digital y oferta de empleo, y va a estar el proyecto de 1681, realizando todo el acompañamiento a vendedores informales con el tema de carnetización y demás, que también nos preguntan mucho y dando toda la información y haciendo todo lo relevante y todas esas ofertas van dirigidas a vendedores informales.

También nos va a acompañar la doctora Alexandra con IVC, porque tenemos tres personas con extensión de actividad comercial. Entonces, vamos a aprovechar esa oferta para llegar a esas personas y hacerles el llamado de atención. Pero todo eso lo que queremos y nuestra finalidad es dejar las actas por si en algún momento nos llega alguna tutela o tutela o algo, tener el informe y decirle Señor juez, disculpe, pero nosotros hicimos sensibilización, hicimos oferta y el señor no se quiso acoger. Todo eso lo estamos dejando en actas, en evidencias y le hacemos firmar a la persona que se le dio la sensibilización y además que se le dio la oferta.

Ya si la persona no quiso escogerlo, ya procedemos nuestra tercera etapa. Ya cuando terminemos la oferta en octubre vamos a hacer todos los tres operativos con las personas. Esas son nuestras tres etapas. Ya hicimos todas las primeras tres, que es sensibilización.

Bueno, acá están las actas de las evidencias este es nuestro cronograma, teníamos un cronograma para mayo, que eran las ofertas, pero lamentablemente no pudimos hacer las ofertas por cuestiones logísticas, porque no había carro, porque no había carpas, y era nuestra primera actividad en oferta, entonces, pasamos por primíparos en hacer eso, pero ya tuvimos la reunión, ya miramos las falencias, ¿Qué nos pasó?, ya pedimos el carro con 20 días de anterioridad, ya pedimos carpas, ya tenemos todo listo para ahorita en septiembre, reemplazar todas estas actividades que no se pudieron. Doc creo que ya, entonces,

Ya la segunda etapa, como les contaba, es las ofertas interinstitucionales y ya quedaron, estas fueron estas fueron quedaron para septiembre, todas las todas 19 de septiembre, perdón, Yo les miro acá, pues esas fueron modificadas antier. espere, espere. El 3 de septiembre vamos a intervenir Diana Turbay, para el 19 de septiembre, Santa Lucía y para el 7 de octubre, Centro Comercial Molinos.

Referente a eso, pues, menos mal no sabía que nos estaban midiendo por actividades, menos mal nos están midiendo por actividades, porque digamos la compañera del 1653, creo que es él es el No se presenta, doctora Dimelza. Ella alega que no debe estar en el consejo y que el alcalde le dijo que no estuviera.

Y tenemos correos en donde dice que ella no se va a presentar porque el alcalde le dio permiso de no presentarse. Entonces, ahí Natalia manifiesta que usted dice que no se presente. Entonces, ahí. Dejamos como la observación. Sí, me puede dar permiso también para presentar, Listo doc. es eso.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale, gracias. Igual ya ese tema lo estábamos conversando con el Alcalde y es más que no esté, es en qué momento debe estar, para mirar cómo dinamizamos, el tema ahí lo tenemos en el radar, listo.

Bueno, entonces esta meta se viene cumpliendo al 100% y con estas dos acabamos con cultura, deporte y desarrollo Económico. ¿Alguien que quiera decirnos algo en el tema? Seguimos.

La última, yo sé que ya estamos un poquito cansados. Pero ya, esta es la última que nos queda, participación ciudadana. Yo sé que este ejercicio es denso, pero vamos a avanzar lo más rápido.

4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.1 Convocar 4 espacios o instancias de participación ciudadana (Plataforma de juventud – Comisiones de mujer y género de las JAC-DUNT-CLOPS)	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaría de Gobierno 4. Integración Social 5. SDM 6. IDRD 7. SCRDR 8. SDS	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias Registro Fotográfico	2 encuentros planteados			Número de encuentros, eventos, convocatorias realizadas / Número de encuentros planteados * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Primera de participación ciudadana cuatro espacios o instancias de participación ciudadana. Tenemos plataforma de juventud, comisiones de mujer y género de las juntas, DUNT y CLOPS, aquí el líder de la actividad es Carlos, nos va a contar.

Tenemos 100% de ejecución trimestral, 100% de ejecución anual. De los cuatro espacios, solo se reunieron tres. Sin embargo, no ponemos incompleto el indicador, porque tenemos según lo que nos habían reportado inicialmente, que la DUNT que se reúne dos veces al año. Es decir, en este semestre, si bien no se ha reunido agosto, no significa que no se pueda reunir de aquí a diciembre, entonces no le podemos decir que no cumplió, por eso van a ver que dice tres de tres; no porque estemos desconociendo una si no porque entendemos que estamos en tiempos de la otra.

Ya le doy paso entonces a Carlos para que nos cuente.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Castillo, alcaldía local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta, efectivamente, como lo dice la doctora Dimelza no sé convocan a las cuatro instancias que se están mencionando en este espacio, toda vez que la mesa DUNT de un tiene unos solamente dos encuentros en el año y el segundo es para el segundo semestre de este año, es exactamente para el mes de septiembre.

Se realizó el encuentro de la plataforma de juventud, tuvimos el primer encuentro de Comisiones de Mujer y Género de las Juntas de Acción Comunal en Cabeza del IDPAC y en la compañía de las demás instituciones que hacemos parte de esta meta. Y finalmente tuvimos nuestro CLOPS en cabeza también de Alcaldía Local y Secretaría de Integración Social, en la cual también participaron todas las instituciones que aparecen vinculadas para esta meta dando cumplimiento al 100 % de la meta para este trimestre.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, muchas gracias. 4.2, incluir 10 barrios nuevos de la localidad en el ejercicio de presupuestos participativos. Entonces, Carlitos, sigues. Tenemos que vamos al 100 %, nos informan y según las evidencias que nos presentan, se han planteado 10 barrios y se incluyeron 13 nuevos.

4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.2 Incluir 10 nuevos barrios de la localidad en el ejercicio de Presupuestos Participativos	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaría de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico, No. de Encuentros con JAC, Iniciativas, Base de Datos de los barrios que han participado en Presupuestos Participativos	Nº de barrios incorporados	Periodo de Ejecución Presupuestos Participativos		Número de barrios incluidos / Número de barrios planteados*100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Hicimos 14.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, es que había uno repetido, o sea, de pronto si eres 14 y escribiste uno de más, pero nosotros contamos.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Listo. Buen día, Carlos Castillo, Alcaldía Local de Rafael del Uribe Uribe. Bueno, para esta estrategia de que sé que se presupuestos participativos, decidimos vincular a 10 barrios nuevos que tuvieran la posibilidad de conocer sobre este proceso y vincularse dentro de alguna de las diferentes metas que se establecen por parte de la estrategia de presupuestos participativos. Llegando así a una meta de 10 barrios nuevos, tuvimos la posibilidad de ampliarla a 13 nuevos barrios, haciendo una interacción directa con las juntas de acción comunal y vinculándolos a la meta de dotación de juntas. Entonces, dando cumplimiento a la meta al 100% y al mismo tiempo con la satisfacción de poder llegar a nuevos espacios de nuestra localidad que realmente requieren de estas líneas de inversión y llevando lo que es presupuestos participativos, que es bandera de esta administración.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, gracias. No te vayas, tranquilo.

4.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.3 Construir y formular 2 estrategias de participación en el ejercicio de Presupuestos Participativos	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaria de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico, Iniciativas	2 estrategias de participación	Periodo de Ejecución Presupuestos Participativos		Número de estrategias realizadas / Número de estrategias planteadas * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

La 4.3, que también la estamos midiendo en este período y no se midió en el anterior, por el tiempo de ejecución, construir y formular dos estrategias de participación en el ejercicio de presupuestos participativos. Pues aún, obviamente, estamos desarrollando este ejercicio que arrancó más o menos en junio, según el cronograma que teníamos para el Consejo de Gobierno. Se ha realizado una, es decir, para este trimestre está al 100%. En el otro periodo esperaríamos la siguiente y ya Carlos nos va a contar.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Carlos Castillo, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta de construir formular dos estrategias de participación en el ejercicio de presupuestos participativos de construir y formular presupuestos, a partir del 15 de julio, nosotros veníamos haciendo un proceso previo para que también pudiéramos llegar a espacios donde nunca habían tenido vinculación en este proceso de presupuestos participativos.

Entonces, lo iniciamos en junio haciendo unas avanzadas; unas especies de tomas de territorialización vinculando a estas personas en el tema de presupuestos participativos para que tuvieran conocimiento, ampliaran la información sobre el tema de presupuestos participativos y al iniciar las inscripciones de los presupuestos, ya tuvieran conocimiento de cómo formular sus iniciativas.

Para ello, llegamos a varios barrios que nunca se había llegado con estas jornadas. Con el equipo de participación, específicamente llegamos a acompañar estos barrios por medio de llevar la información a los negocios, de llevarlo en casa a casa, de hacer pequeñas reuniones y lo ampliamos con unas chocolatadas, que también nos permite que se vinculen más personas a este proceso. Entonces, esta es la primera estrategia y la segunda estrategia va a ir enfocada en todo el tema de votaciones de los presupuestos participativos, lo cual va a ser para el mes de octubre y noviembre, entonces cumplimos el 100% también esta primera parte de la meta.

Dimelza Mendoza-Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Y no te vayas. Esta ya es la última de participación ciudadana. Esta es como la que viene un poco rezagada en este ejercicio. Mentiras, la cuarta son cinco. Esta es la que viene un poquito como más rezagada y tiene que con estas actividades de oferta institucional en las 5 UPZ primero, pues agradecerles a los que han participado en este gobierno al barrio porque sí se han hecho.

4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<p>4.4 Realizar actividades de oferta institucional en las 5 UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe (Gobierno al Barrio)</p> <p>5 espacios definidos Nueva Esperanza</p>	<p>1. Desarrollo Económico 2. Salud 3. Mujer 4. SCS 5. IDPAC 6. Movilidad 7. Ambiente: (Sensibilización y/o educación ambiental con campañas de manejo de residuos sólidos) (Jornada de reciclaje), cuidado del agua, cuidado arbolado, negocios verdes, salud ambiental), en los lugares priorizados para la realización de "gobierno al barrio" vs. identificación de situaciones ambientales conflictivas) 8. Seguridad 9. Cultura, Recreación y Deporte 10. IDRD 11. Alcaldía Local 12. Hábitat: socialización de oferta institucional (Obras con saldo pedagógico y oferta de subsidio oferta preferente) 13. IDIPRON</p>	<p>Trimestral Final: Noviembre</p>	<p>Actas (Evidencias de Reunión) Cronograma de actividades</p>	6	Bimestral		<p>N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas * 100</p>	<p>Carlos Alexander Castillo Muñoz</p>

Pero nuevamente, como lo medimos, es con la participación de las entidades y según actas, que no sabemos si es la realidad, pero según actas, digamos que para la que se hizo en este periodo, de las 13 convocadas asistieron nueve, asistieron más, pero insisto, no estaban dentro de las convocadas. Pasa lo mismo que en el indicador anterior.

Y faltaron, según este, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría de Seguridad, el IDRD y el IDIPRON no aparecieron firmando en el acta, entonces eso nos dio una ejecución del 69% en el trimestre y del 79% anual. Entonces, nuevamente la invitación, si alguna si fue, y no firmó y hablar con Carlos para que en el mes siguiente vamos a sacar el informe, que es como el plazo que nos da la norma, para que se pueda ajustar.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Castillo, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta del Gobierno al Barrio, pues efectivamente, como lo mencionaba la doctora Dimelza se hace la convocatoria en los espacios de la CLIP, de la UAT, y adicional a ello se comparten en los diferentes grupos de las instancias de participación ciudadanas, donde están también todas las instituciones que deben participar de este espacio. En este también me queda la duda con el tema de IDIPRON doc. porque creo que no sé si entra a contar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

IDIPRON, no se le convoca.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Pues es que yo tengo una duda ahí de cuál es la participación directa de la institución. Secretaría de la Mujer sí asistió, pero no firmaron, IDRD también, pero tampoco firmó. Entonces, pues bueno ya son acciones de mejora para el próximo gobierno al barrio, que es el día de mañana.

Nuevamente convoco desde este espacio a las instituciones que no han podido asistir al Parque Nueva Villa Mayor desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, ya les voy a confirmar la dirección para que no.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Y frente a la participación de IDIPRON Carlos, como ellos están, los contamos. Entonces, lo mismo, si no deben estar, pues como estoy sujeto a la aprobación de todos, es importante que él lo manifieste para retirarlo y aprobar el cambio. Mientras no se apruebe por todo el Consejo el cambio, pues seguirá contando que debe participar.

Carlos Alexander Castillo Muñoz- Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Listo, mañana sábado 26 de agosto, nueve de la mañana, a dos de la tarde, la tarde, Parque principal Villa Mayor, trasversal 34 A Bis número 40 - 10 sur

Hasta el momento tenemos convocado Secretaría Digital de la Mujer, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Económico, Agencia de Formación para el Empleo, Mesa Local de Superficies, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura IDR, Secretaría de Gobierno, Subred Centro Oriente, Promotores de cuidado, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Ambiente, Subdirección Local de Integración Social, Es que son varios servicios los que se van a ofertar el día de mañana. Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura. Qué no se me va a quedar nadie, promotores de cuidado y bienestar emocional, y todas las instituciones que deben acompañar este espacio, pues nuevamente se hace la convocatoria para que asistan el día de mañana.

Ya tenemos la planimetría van a haber espacios en la carpa para que puedan llegar sus diferentes ofertas. Entonces, damos el cumplimiento a la meta, no en el 100 %, pues por los temas de registro en actas y acción de mejora para el de mañana.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Acomódate ahí, tranquilo, te pongo una sillita. Y la última actividad ya de este bloque de participación ciudadana.

4.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
4.5 Realizar jornadas de promoción de la salud mental, prevención de las violencias y promoción de estilos de vida saludables	1. Integración Social 2. Sec. De Educación 3. Salud 4. Mujer 5. IDPAC 6. Ambiente 7. Seguridad 8. IDR 9. Alcaldía Local 10. Policía Nacional	Diciembre Inicio: Abril	Actas y Registro Fotográfico	6	Trimestral	Evidencia no es legible	N° de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas * 100	Hernán Cortés- Coordinador Local Modelo Territorial de Salud Carlos Alexander Castillo Referente de Participación

Realizar jornadas de promoción de la salud mental, prevención de las violencias y promoción de estilo de vida saludables. Entonces, no sé si tú o el Secretaría de Salud nos quieren contar qué hicimos. Para este programamos dos y se hicieron dos, según las evidencias que tenemos que pues va 100% el trimestral y 100% el anual.

Entonces, no sé si nos quieran contar algo adicional. Perfecto, claro que sí.

Disney Sánchez -IDPAC

En esta actividad hicimos el encuentro con las mujeres comunales, en donde trabajamos y construimos una ruta de acción con las mujeres. Ellas, a partir de ese primer encuentro posteriormente participan en la formación de salud mental o promotores del cuidado. Se hizo con Integración Social y participamos las demás entidades en una jornada que se llamó, Nazly se llamó Foro por el Bienestar de Bienestar Familias en Rafael, que fueron con recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Y se viene avanzando en la construcción del Protocolo de Prevención de Violencias Políticas para las Mujeres y la agenda también, que lo está liderando y acompañamos las demás entidades, en este caso Secretaría Distrital de la Mujer.

Y bueno, serían como las acciones que se realizaron durante esta vigencia o en este primer semestre.

Listo. ¿Alguna pregunta, duda de este bloque de participación Ciudadana?

Bueno, entonces hemos finalizado el numeral de seguimiento al plan de acción de acción y pasamos entonces a Proposiciones y varios.

6. Proposiciones y varios.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Hemos recibido dos solicitudes de intervención.

Digamos que voy a abrirlas desde mi correo porque una fue ayer y otra hoy. Entonces, también ahí queremos recomendarles que en la primera sesión revisamos el reglamento. Sí, porque en esa de ferias, cuando hablamos de las ferias en general, ahí decimos de los espacios, está también la de ustedes porque ¿Te acuerdas que dijimos que íbamos a abrir a abrir qué le vamos a dar en esa misma?

Espérate, si quieren la devolvemos. Acá, mira. Y aquí decíamos, aquí socialización de oferta institucional, obras con salida. La dejamos en esta. Es que las actividades de oferta institucional son las ferias, sino que sí se redactó de manera, ahí les contamos la de ustedes el trimestre pasado.

Es que el día que la revisamos, precisamente dijimos que para no hacer otra porque era esto mismo, pero en polígonos de monitoreo, que se dejaba acá, pero se hacía precisión que dos de ellas eran de ustedes, o sea, eran de Hábitat en polígonos de monitoreo. Así la presentamos desde el consejo pasado, acá, cuando hablamos de Nueva Esperanza, entonces decíamos... Aquí estamos hablando de las UPZ en general, y aquí cuando hablábamos de Nueva Esperanza, porque decíamos que era ya donde se iba a focalizar, porque ese era priorizado por la Alcaldesa Mayor.

No me la reportaron. Bueno, no me la reportaron. Claro. No me la reportaron. No, exacto. Pero digamos, mi pregunta es, ¿me la reportaron dentro de los avances para presentar en esta sesión? No. Entonces, claro, yo les doy el espacio para que la presenten, pero digamos que cuando nosotros enviamos las comunicaciones a las entidades, siempre les colocamos que, por favor, hasta tal fecha, nos envíen con los líderes de cada una de las acciones, la idea es que le entreguen también esa información para que nos la hagan llegar.

Por ejemplo, esta que la revisaron con Carlos, no se nos reportó, por eso no la estamos presentando, pero obviamente sí la hicieron para que le cuenten a... Y para que nos hagan llegar la evidencia y nosotros podamos también incluirla dentro del informe y el seguimiento, pero las evidencias para nosotros son el acta, el registro fotográfico, o sea, las evidencias de la realización de la jornada. Sí. Sí. Y la idea es que lo que lo articulen ¿Carlos está por ahí? Les cuento. Carlitos. No, Carlitos. Sí, acá está. El que se presentó varias veces. Él es el que está consolidando las evidencias en este caso de esta acción. ¿Listo?

Evelyn Andrea Gil Cano - Secretaría Distrital del Hábitat

Listo. Para aclarar dos cosas. La primera es que, digamos, dentro de los responsables de enviar las actividades no está el hábitat, porque son articulaciones con la alcaldía local. Entonces, de pronto se nos pasó, pedimos una disculpa, vamos a enviarla evidencia, tenemos el acta y obviamente las fotos.

Otro de los compromisos de monitoreo era realizar, eran dos ferias, la primera se hizo el 12 de mayo, que es la esperanza que ya la escuchamos en el comité antepasado.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Es así como nos la hicieron llegar, la presentamos y la incluimos dentro de la presentación.

Evelyn Andrea Gil Cano - Secretaría Distrital del Hábitat

Y la segunda se hizo para dos polígonos. El jefe nos va a contar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

Carlos, para que pueda articular con usted con las evidencias.

Julio Álvaro García - Secretaría Distrital del Hábitat

Muy buenos días, b Julio Forigua, Subdirector de Prevención y Seguimiento. Nosotros, efectivamente, el 28 de julio de este año, hicimos en los polígonos 210 y polígonos 210B, hicimos lo que fue el acompañamiento a todos estos hogares, atendimos ahí 98 personas. Estos dos polígonos son dos polígonos que son complejos en cuanto a seguridad, nos ha costado trabajado en ingresar a estos polígonos. Tanto así que afortunadamente por el equipo social y técnico ya tenemos identificados dos líderes que nos están colaborando en el tema para poder tener una información más clara de los hogares que hay allí.

Aquí, pues nosotros precisamente le hicimos la orientación y la vinculación a todos estos hogares con el fin de darles todo lo relacionado con lo que tenemos nosotros como proyectos de vivienda, explicarles también el tema de nuestra campaña, Que No Te Pinten Casas en el Aire. Estamos tratando de mitigar esa gran brecha que hay ahí, el sólo hecho de no poder ingresar, pues obviamente ahí hay unas personas interesadas en que precisamente se genere esa brecha y no podamos nosotros como institución poderles brindar la información. Ese día también del 28 de julio hicimos un evento que es digamos muy diferente donde le regalamos ropa a estas personas.

Se hizo una tarea muy importante por parte de los socialistas, lo organizaron ellos y fue como interesante ese tema. Entonces, como ya habíamos socializado Nueva Esperanza, entonces no lo tocamos. Entonces, aquí quería dejar la claridad. Que efectivamente es una acción que tenemos con ustedes, Alcaldía Local, y pues quiero hablar sobre el tema en varios para dejar la claridad frente al indicador anterior, puesto que efectivamente la Alcaldía Local fue quien dijo que iba a ser cuatro recorridos y nosotros realmente, como Subdirector lo dijo, tenemos todo Bogotá, 15 localidades y nosotros al máximo le tratamos de cumplir a Rafael Uribe Uribe. Y pues el indicador, pues una solicitud muy respetuosa, señor Alcalde, es mirar si podemos tener ese indicador al 100% puesto que nosotros sí realmente hemos entrado a todo. Es decir, hemos colaborado como entidad aquí a la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y el fin es que se pueda replantear ese tema, porque nosotros siempre hemos estado al tanto y cumpliendo con cualquier actividad que ustedes hagan.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale doc, pero nosotros no planteamos cuatro, y ahí sí tengo la compañera de Hábitat y Alcaldía, es decir, claro, pero digamos que, o sea, lo digo porque yo lo que hago es consolidar la información de lo

que se decide en el consejo, no tomamos decisiones, las dos expusieron el tema, ahí quedó como cuatro, o bueno, la profesional, no sé quién estaba, la persona que estaba de Hábitat, porque me acuerdo de que también obviamente explicaron.

Evelyn Andrea Gil Cano Andrea Chicano - Secretaría Distrital del Hábitat

De pronto, Sí hubiéramos querido hacerlo, pero, nuestros tiempos, como dice el jefe, no nos dan. Por ejemplo, el martes tienen desmonte, nosotros no vamos porque si no, no volvemos a entrar al territorio, entonces no siempre coincidimos. Listo es solo eso.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero entonces, lo que yo entendería es que se planteó mal la actividad, con todo respeto, desde un principio no hablo de quien o como, cuándo se dijo cuatro, porque entiendo que está toda la voluntad, porque lo que tú decías, me acuerdo de que se dijo ahí como vamos todos los martes, entonces van a ser cuatro. Insisto, entiendo que en efecto a veces no se coincide, Pero, si sabes, ¿por qué lo digo? Porque es que, por eso yo digo, como votemos, quienes están de la mano, todos aprobamos, porque a mí sí me parece importante que quede, digamos, cómo no quede como eso en todos los integrantes del Consejo, que de pronto alguna actividad o alguna entidad está impuesta, sino que siempre es como una votación, un consenso y que, si todos estamos de acuerdo, se modifican, si alguien dice, no es cinco, sino dos o una, se va haciendo. En el tema de la medición, ¿qué te puedo decir yo? Nosotros lo estamos midiendo por actividades. En este periodo quedo en un 75% porque eso fue lo que se aprobó para estos dos meses.

Yo no podría decirte que lo vamos a poner al 100% porque quedó cuatro y hicieron tres. Lo que les decía a ellas es lo que podemos hacer, obviamente, es al modificar el indicador, que es la propuesta que se va a hacer y pues la idea es que entre ustedes nos digan cuánto sería la volumetría para septiembre, octubre y noviembre. Ya agosto no, porque si bien no se ha reportado, estamos a 25 de agosto. Es decir, agosto ya culminó, pero que se ponga una meta que obviamente concertado entre todos los actores, que se pueda cumplir y está la posibilidad, que es lo que a veces hacen, cuando son por cantidad y no por entidades participantes dice bueno hacer, iba a ser tres, pero hago cuatro y recupero esa que debía, eso nos ha pasado en muchas actividades. Pero ustedes son los que deciden ahí

Evelyn Andrea Gil Cano - Secretaría Distrital del Hábitat

Quiero agregar algo ahí de todas maneras, como la actividad es tan amplia, nosotros sí estamos generando otra serie de acciones para enriquecer digamos esa meta. Es una, vamos a hacer inclusión Educación Financiera con Mujer y Hábitat en el 210 y dos vamos a avanzar también con inclusión educación financiera en el de San Martín, ahí vamos a apuntar para enriquecer esa actividad.

Marlene Parra - Alcaldía Local Rafael Uribe

Gracias. No siempre van a participar todas las entidades, como la doctora dijo, si van a hacer desmontes, ellos no pueden ir a esos desmontes o no van a ir. Y en reasentamientos únicamente va a Caja, o mejor dicho, debe ir Caja de la Vivienda, no al resto. Entonces, es como dejar esa claridad que las entidades participan de acuerdo a la necesidad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Claro, ¿y quiénes reportan son ustedes? A mí me reportaron tres actividades, no hemos sacado ninguna como de pronto en otras que en otras decimos, esta no se cuenta no; a mí me reportaron tres, fue lo que me entregaron; si. Entonces, eso lo definen quienes, los líderes de las acciones, y ya nos ha pasado con otras con, por ejemplo, poníamos unas donde Secretaría de Ambiente nos decía, todo lo que son los cinco lugares de la localidad, yo los acompaño Entre Nubes, pero para nosotros es nosotros que ellos no los vamos a contar si no asisten a las otras, si.

Entonces, esa definición la hace con la persona que lidera, se sientan y esa persona que es la que nos entrega las evidencias. Nosotros aquí lo que hacemos con Ronald, Clarita es computar, nos dan y sumamos.

Entonces, pero igual, si hay alguna duda en el ejercicio, nosotros hemos convocado mesas, todo un día nos sentamos con los compañeros y sería chévere que entonces invitaran a las entidades si consideran necesario para que nos sentemos y revisemos entre todos y que podamos presentar aquí como lo más cercano a la realidad, porque realmente a nosotros lo que nos entregan es lo que reportamos en la dos a veces en frío se oye muy cómo... Pero no tuvieron en cuenta eso, entonces yo a veces lo que les tengo que decir es que eso fue lo que me hicieron llegar. si.

María Luisa Parra Abogada Gestión Jurídica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, DOC desafortunadamente esta última actividad, sí hicimos cuatro, pero no se reportó esta última actividad, por eso nosotros, por donde aparece y aparece aquí por participación ciudadana y nosotros la teníamos en nuestro imaginario en dentro de las acciones de Gestión de Políciva, de Inspección, Vigilancia y control.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Mi doc. María luisa ¿A quién se la reportaron?

María Luisa Parra Abogada Gestión Jurídica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por eso no apareció, no la reportamos, por eso no aparece esta última, ese fue el problema, pero sí hacemos las cuatro las cuatro la propuesta es que sigan siendo las cuatro actividades, pero en cabeza IVC de alcaldía, en las que no siempre participan todas las entidades, por ejemplo, IDIGER participó en una, en solo una de ellas, y si iban a medir a IDIGER entonces le quedaría solo el 25% de la meta.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por eso te estoy diciendo que esa actividad específica, si quieres la miramos, la de gobierno al barrio, que es ésta, sí se mide por participación de entidades, pero esa de la que estamos hablando de los recorridos no se mide por participación de entidades, sino por número de recorridos. Algunas les pusimos un indicador solamente de actividades, otra de participación de entidades.

La anterior se mide por actividades, a mí me reportaron tres. ¿Qué pasó? No sé. Si ustedes me dicen que fueron cuatro o cinco, para mí es transparente, si.

Entonces, ¿qué es lo que de pronto quiero hacer el llamado? La secretaría del Consejo, digamos, la secretaria Técnica, quien consolida las evidencias, normalmente soy yo delegada por el alcalde, pero en el equipo está Ronald y Clara, y con cada uno de los líderes lo que nosotros hacemos es que enviamos un memorando todos los meses a los compañeros, nos sentamos todo un día, a veces dos días, y ellos antes se sientan una y dos semanas antes con cada uno, le ayudan a revisar las evidencias, aquí están los compañeros, ¿Por qué no?, Pues les dicen si si o si no, Si no mira, te falta esto, y ya luego cuando nos sentamos en esa gran jornada, es a consolidar datos, digamos que los datos que traemos aquí a la sesión del Consejo vienen consolidados, incluso perdónemela infidencia, hoy llegué a las 09:10 porque estaba consolidando datos, yo lo que les digo es, no el último día no, y sin embargo, siempre termino como está bien, para poder llevar la información lo más cercana, que no debería ser, pero lo hacemos todo el tiempo para que esté como la información importante es, siempre mandamos unos memorandos, 15 días antes de la sesión hacemos corte para que podamos subsanar todo; subsanar mira, esto le falta esto, si quiere si la vuelva y la trae, la revisamos y podamos traer como a la sesión lo más ajustado.

(...) De las actividades, o sea, las ferias, Carlos; bueno, Carlitos que se presentó como tres veces. Carlos Castillo. Carlos Castillo. Exacto.

Dayana Carolina Rodríguez - Alcaldía Local Rafael Uribe

Entonces... ¿O quieres que también esa actividad...? Exacto, entonces, ¿O quieres que también esa actividad...? Ese es nuestro ítem y nosotros lo organizamos. Nosotros sí hablamos con participación ciudadana, pero como nosotros.) No, está bien, pero, o sea, este sea,

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No está bien, este líder acá reporta desde la alcaldía, quién es el responsable de ejecutar la acción, sino es quién entrega la información del reporte. Por eso siempre incluimos esa columna para que las entidades que participan vean como con quién es que tienen que articular la entrega de evidencias de esa acción. Que es la última casillita. Claro

Dayana Carolina Rodríguez - Alcaldía Local Rafael Uribe

Pero a mí sí me parecería, me parecería importante que nosotros entonces quedáramos también. Yo represento a Elkin Gutiérrez.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Claro y está bien, pero pues mira que la solicitud la recibimos ahora. Entonces la voy a colocar del Gestión del Riesgo, pongo a Elkin, aunque yo sé que tú, Dayana, eres la que operativiza más el tema, pero teniendo en cuenta que él está delegado en la otra acción grande del tema de riesgo. ¿Listo? Carlitos.

Carlos Alexander Castillo Muñoz, Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

Carlos Alexander Castillo Muñoz, Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, Líder del Equipo de Participación. Tenemos un punto con IDPAC, un punto que se ha venido tratando en la CLIP sobre el tema del Pacto de la Paz Caracas, en el cual varias instituciones tenemos compromisos con este tema y a la fecha no se han cumplido los compromisos y dos, se ha solicitado los correos de los directivos de estas instituciones para poder enviar una matriz para que nos contesten sobre los compromisos que deben responder y solamente dos instituciones me enviaron el correo de la persona a la cual se le debe dirigir.

Entonces, en este espacio queremos aprovechar para que coordinemos acciones y podamos responder a ese Pacto que está ahí pendiente. Disney, ¿tienes ahí cuáles son las instituciones que?(...)

Andrés Felipe Gómez - IDPAC

Buenos Días a todos me presento Andrés Felipe Gómez hago parte de la estrategia Pactando el IDPAC. Este pacto en la Paz Caracas surge como un derecho de petición que fue enviado a la Secretaría de Gobierno y trasladado al IDPAC que es la entidad encargada de construir estos pactos.

La identificación de las problemáticas con la comunidad del barrio La Paz, Caracas, tenemos las siguientes entidades con las siguientes problemáticas:

Tenemos una con el tema de la UAESP que es todo el tema de sensibilización y a causa del problema de la disposición inadecuada entonces, la comunidad nos solicita que sí podemos hacer sensibilización allá en el barrio La Paz, Caracas.

Otro de las entidades que tenemos es el IDIPRON y la Secretaría de Integración Social con el tema de atención a población vulnerable de habitabilidad de calle, pero también nos solicitaron hacer las sensibilizaciones sobre el consumo de SPA en jóvenes. Eso sería una de las entidades también.

Otra es el tema de la tenencia responsable de mascotas porque se presentan conflictos. Sí, animales de compañía, perdón. En el espacio público por qué se han presentado conflictos entre vecinos, entonces lo que nos piden también desde la comunidad es hacer todo un tema de sensibilización sobre este tema.

Y tenemos a la Secretaría de Seguridad y Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe para tratar temas relacionados con uno, fortalecimiento de todas las redes cuidadoras por el tema de la inseguridad que se está presentando en la zona y tenemos también la identificación de invasión del espacio público.

Entonces, la invitación que nosotros hacemos nosotros aprovechando que están directivos, es que sí nos pueden regalar los correos para enviarles la matriz de identificación de problemáticas que ya se realizó y poder generar unos compromisos concretos, digamos que responde a la misionalidad que tiene cada una de las entidades y poder generar unos compromisos concretos. Entonces la iniciativa es que el señor Alcalde nos pueda colaborar también para poder hacer, uno, la firma del pacto y dos, poder cumplir a cabo los compromisos que tenemos allí. Entonces, eso es... Dime, sí.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Intervención no es clara

2:36:31

En ese punto, la (...) correspondencia nos habla problemática de que el (...) tiene que juntar con los operadores de aseo a los dos (...) de las y de que nos mueven los residuos de Rafael Uribe. Que nos mueven los residuos de Rafael Uribe para el de él y el de USME para este lado.

Y la problemática de ventas ambulantes de esa zona es de Usme entonces, si vamos a hacer esa intervención, considero que es importante que se articule con Usme para que se haga una estrategia común. Y ya lo habíamos hecho, sí. Ya se ha hecho mucho muchas cosas allá.

Andrés Felipe Gómez - IDPAC

Sí, pues es que a nosotros nos volvieron a hacer un (...) nos solicitaron mediante derecho de petición. Entonces, pues digamos que nosotros en atención a ese derecho de petición tenemos que actuar conforme a lo establecido en nuestra estrategia en nuestra nosotros convocamos, entiendo, pues si ustedes ya han hecho varias intervenciones, de pronto sería uno, pues en el marco de eso hacer una reunión con la comunidad y explicarles que ya se han venido adelantando diversas acciones ahí como respuesta a todo este tema, a las problemáticas que están sucediendo en el sector.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Intervención no es clara

2:37:00

El tema sería es que quien esta liderando la entidad que esté liderando esta intervención, tengan en cuenta que se requiere convocar también a USME.

Andrés Felipe Gómez - IDPAC

Listo. Entonces nosotros también nos llevamos ese compromiso que nosotros somos los que estamos liderando, entonces nos llevamos ese compromiso de articular con la alcaldía local se Usme, sí sería tratar de construir un pacto Inter local.

Ilse Carolina Ramírez Barros - UAESP

Bueno, ¿sabes qué es importante? yo he hablado con la presidenta de la junta y cuando vamos a hacer un tipo de intervención y/o sensibilización, vamos solamente las entidades y de la comunidad solamente

van una o dos personas. ¿Qué pasa? Yo pasa? yo le he informado a la señora que si se quiere recuperar el punto es importante de pronto hacer, no sé, no sé, pintar, colocar materitas o algo, pero que la comunidad participe, porque generalmente, y nos ha pasado con Maribel, siempre son las entidades las que terminan recogiendo la basura, organizando el punto. Entonces sí es sí cuando hagan esa convocatoria, que la comunidad se comprometa y participe en las actividades.

Andrés Felipe Gómez – IDPAC

Listo, El precisamente el pacto lo que ha intentado responder es a construir los acuerdos entre comunidad y las instituciones. Entonces, en ese sentido, yo me voy a comunicar con la presidenta y decirles que también la convocatoria sea un poco más masiva a las reuniones, porque dejan a la institucionalidad sola. Entonces, también me llevo ese compromiso.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, muchas gracias. Entonces, en proposiciones y varios, teníamos ya desde la sesión anterior el espacio solicitado por la Secretaría Distrital de Planeación, que siempre el doctor Waldo para contarnos cómo el avance del tema de las UPLS. No sé si vas a hacer alguna intervención.

Jairo Francisco Chinchilla Castro – Secretaría Distrital De Planeación.

Buenos días, Waldo, está de vacaciones, nosotros estuvimos el sábado en una reunión ahí, reunión de un recorrido que hicimos en la UPL Rafael Uribe, no tenía esto, ayer le pregunté, el estaba en vacaciones y no me pudo responder porque esto me lo citaron a último momento, entonces, pido disculpas por eso y de pronto tenía una presentación ; no sé si tiene una presentación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, él a veces hace una presentación, pero es lo que nos cuenta básicamente, pues obviamente si lo consideras necesario, porque entendemos que el doctor Waldo no está, pero es como el avance en materia de UPL, porque sabemos que esto todo el tiempo ha estado revisando y reglamentando.

Jairo Francisco Chinchilla Castro – Secretaría Distrital De Planeación.

Sí. Bueno, pues ahí en el transcurso del Consejo, pues vi preocupadamente que aún se siguen ustedes refiriendo a las UPZ como tal. La UPZ como tal las unidades de planeamiento zonal, pues ya están derogadas completamente con el nuevo decreto del plan de ordenamiento territorial. Las UPL, pues hay una cuestión ahí que es confundir las UPL con lo que es lo es político- administrativo con la parte normativa. Finalmente, Planeación como tal, ese es una entidad que es autoridad urbanística y en ese sentido da la norma con respecto al uso del suelo y lo político- administrativo, pues algo que ya se maneja con el Concejo. Sin embargo, las UPL como tal, y esa pregunta nos la hicieron en ese recorrido, están vigentes.

La población sigue con ese chip de que son las UPZ, las UPZ ya están derogadas, porque finalmente se hicieron y se articularon en el sentido normativo, ningún momento en el sentido político- administrativo, las UPL van en ese camino, pero es algo que se tiene que discutir ese tema en el Consejo.

Con respecto a UPL nosotros estamos en (...) en el que es el que ahorita estamos liderando. Se compone de seis UPL, de esos seis UPL están (...) que se van a educar entre Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Ciudad y San Cristóbal. La idea es que se están haciendo unas formulaciones de unidades de planeamiento local que tienen que ver con el espacio público, que tienen que ver con la reconfiguración de los territorios que tenga Usme, en continuidad con equipamientos, porque se nos estaban quejando en esa parte de allá que la UPL Rafael Uribe, como se llama, que coge una parte de Usme pues se estaba quedando sin equipamientos, porque todo estaba centrado aquí en la parte de Olaya y del Restrepo.

Y explicarles en territorio que no, que la idea es buscar todos esos espacios que están un poco un abandonados y todo eso, buscar, meter equipamientos para que esa UPL quede un poquito más más, con respecto a la centralidad que ahorita ya tiene la localidad como tal. En eso también se hizo la propuesta de que, en esa formulación, que tal vez se busque un espacio para que la alcaldía local, quede más cerca de lo que es esa conformación de aquí a mañana. Esa es una propuesta que hay que se mostró y la comunidad se socializó para que fuera en compañía del Secretario de Planeación, quien nos acompañó ese día.

Y es así como a groso modo, lo que les puedo contar no sé si tengan otras expectativas o si hay preguntas y en lo que yo pueda con mucho gusto les respondo.

Maribel Peña - Profesional de Gestión Ambiental Externa - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

(...)Por qué es que así tú haces la apreciación de que las UPZ están derogadas y que ya están vigentes las UPL y ponemos en ejemplo la intervención que se pretende hacer en la Paz Caracas, nosotros no tendríamos la potestad todavía para intervenir el límite que es con Usme; nosotros llegamos hasta la vía, y a hoy, no sé, señor alcalde, si yo estoy diciendo una brutalidad, pero a hoy yo no podría pasarme a hacer ninguna intervención al otro lado.

Entonces, ¿por qué? porque eso corresponde a Usme, entonces si tú acabas de decir que la UPZ está derogada y que funcionamos como UPL, pues dentro de la UPL, ahora eso es de Rafael Uribe. Entonces hay que dejar claridad frente a ese tema, ¿por qué?, y nos sucede lo mismo con una problemática que tenemos en el barrio San Martín, Alcalde lo tenemos pendiente, sobre un punto de donde se dejan los residuos que corresponde a Usme, y si tú me dices no, eso ya no porque ya es UPL, Si es UPL, eso ya no es de nosotros y ya no necesito permiso del alcalde de Usme. Entonces sí, acláranos bien, incluso para la intervención que está pidiendo el IDPAC.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Villa Mayor.

Eduard Humberto Quintana Arellano-alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Intervención no es clara

2:44:28

(...)si , estaríamos perdiendo esas actividades (...) estaríamos realizándolas en la UPL Restrepo y no Rafael Uribe Uribe (...)entonces es un poco compleja la situación.

Jairo Francisco Chinchilla Castro – Secretaría Distrital De Planeación.

Es que hay dos situaciones que son bien, que de pronto estamos revolviendo. Una cosa es que las unidades de planeamiento local, el plan de ordenamiento las generó en este sentido en la parte normativa del uso del suelo, no en la parte administrativa ni política. O sea, las localidades como tal, estas localidades locales existen y siguen existiendo y en su intervención como localidad siguen la misma configuración, que lo que se pretende llevar, y sumercé lo sabe, que lo que se pretende llevar a partir del Concejo es que estas localidades, esas UPL en el futuro se vuelvan político administrativas.

En este En este momento, lo que esta vigente normativamente, vuelvo y lo repito, son las UPL y las UPZ trabajaban en ese sentido en parte de norma. Nunca las UPZ fueron configuradas como político administrativas, porque la alcaldía local tenía una configuración que iba más o menos, que acogía cierta cantidad de UPZ, pero eso no quiere decir que les haya quitado la potestad en su territorio como tal administrativamente.

De la manera normativa, sí. Y las UPZ ya no nos sirven de referencia para tomar indicadores, porque el plan de ordenamiento lo definió como UPL simplemente es una manera de conformar el territorio para que, poder tener cercanía más a la problemática de la comunidad y eso es lo que hemos venido buscando, y esa es la idea del Plan de Ordenamiento Territorial.

Entonces, en ningún momento quitar potestad, para que puedan seguir actuando en acciones de Rafael Uribe, que la UPL se pase allá, es que es solamente para manejo de la norma como tal, y lo que le estamos es habilitando por medio de las formulaciones de UPL, territorio que le vamos a marcar y vamos a decir, este punto va a estar destinado para equipamiento, para espacio público, para vías, para lo que sea, pero estamos señalando ahí una vez, lo que va a pasar en ese territorio, sin importar en este momento que administrativamente pertenezca a una localidad u otra.

Los límites cambian con respecto a la norma en este momento, no con respecto a la administración. En ese sentido, cuando ya pasó Por el Concejo y el Concejo diga si lo vamos a llevará ese estatus administrativo, entonces ya será otra cosa.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ya otra cosa. Bueno, muy a las 12 en punto la asistencia. Ustedes saben que la sesión está programada de 9 a 12 y siempre lo hacemos de esta manera. Ya se han retirado varias entidades, pero pues dejamos con sustancia que 12 en punto pusimos la asistencia porque también en aras de no interrumpir a los compañeros, como siempre lo hemos hecho.

Estas fueron las dos intervenciones que nos habían solicitado previamente, es decir, esta que nos acaban de hacer y la que nos acaba de hacer Carlos. Sin embargo, el día de ayer recibimos una del IDPAC y el día de hoy recibimos una de la Secretaría de Salud.

Entonces, aunque ya se acabó la sesión, les vamos a dar paso a los compañeros. En este caso arrancaríamos con IDPAC.

IDIGER también en la sesión de hoy nos pidió intervención en Propositiones y varios. Listo, entonces lo vamos a hacer en ese orden y arrancamos con IDPAC.

Ya Bueno, es que enviaron creo que un archivo Excel para que se les presentara. Entonces, si alguien de pronto... ¿Tú vas a hacer intervención sin presentación o con presentación? Vale, entonces, para no quitar la presentación y vayan tomando todos el QR.

No quitar la Y ya luego le damos paso al IDPAC, pues paso al que sí tiene un archívito. Bueno.

Hernán Cortés - Coordinador Local de Salud.

Buenas tardes para todos y todas Hernán Cortés - Coordinador local de Salud; para el tema que trataba Maribel y el compañero de Planeación, y es para informar que el próximo 23 de septiembre, junto con el equipo de Salud de la localidad de Usme vamos a hacer una jornada de salud Interlocal.

Los límites del barrio La Paz con el barrio de Danubio. Ya estamos articulando Las dos Subredes con la Subred Sur con la con la subred centro oriente, para llevar una serie de servicios al sector.

De tal manera que estamos en la fase de planeación y vamos a concertar con algunas entidades que nos acompañen en esa jornada que va a ser el próximo 23 de septiembre en los límites que son del barrio Danubio con el barrio La Paz. Listo. Era básicamente eso.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ya todos terminaron de tomar el QR ¿sí? Yo creo que es como la red de pronto de (...) Porque aquí ya a varios les ha cargado, de pronto alguno que ya lo haya cargado, que se lo pueda compartir a la compañerita. Porque sí, acá sí nos está cargando.

Si quieren le damos paso a IDIGER que tampoco tiene presentación, mientras ya podemos abrir y la de IDPAC.

Jennifer Rodríguez – IDIGER

Muy Buenas tardes ya. Mi nombre es Jennifer Rodríguez, yo soy la gestora local de IDIGER para dar la claridad al respecto de la actividad en la cual también participó Hábitat y el Equipo de Ocupaciones Ilegales. Esto también se va a mandar por escrito, pero entonces esta es la actualización para que repose en acta de acuerdo al Decreto 173, Decreto 173, no tiene competencia institucional para participar en operativos.

Por tanto, no tiene funcionalidad en funciones de inspección, vigilancia y control. Con gusto, el IDIGER participará en los espacios destinados para dar asesoría técnica en torno a la base de reasentamientos que por misionalidad debe administrar la entidad y que sí está bajo el marco de actuación y de acción de la entidad en torno al proceso de reducción de riesgo.

Entonces, de aquí en adelante le solicitaríamos muy amablemente al equipo de Ocupaciones Ilegales, como ya lo han venido haciendo y bien lo especificó la doctora Luisa, pero para que quede en acta, que nos convoquen a los espacios en los que nosotros podamos brindar esa asesoría técnica. No sé si sea pertinente cambiar en el plan de acción como responsable a IDIGER, pero eso ya lo dejaríamos bajo decisión.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues no, decisión del Consejo Local de Gobierno digamos lo decide, pero tú eres la que como entidad nos dice si debes estar o no debes estar y lo sometemos a votación. Desde la competencia y la funcionalidad y cómo quedó definida.

Jennifer Rodríguez – IDIGER

Solo en la competencia, en la que la quieran que nosotros demos asesoría técnica y en la que En la que (...) Inspección Vigilancia y Control.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perdóneme que vuelva y me devuelva, perdóneme que diga lo formulamos porque lo hicimos todos, pero dice, esa actividad se llama: Realizar acompañamiento a recorridos interinstitucionales que permitan la inspección, vigilancia y control a las ocupaciones informales localizadas al interior de los polígonos de monitoreo, así mismo sensibilizar y brindar información relacionada con la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Hábitat, que contribuye a mitigar el riesgo de ocupación y salida voluntaria de hogares.

Recuerdo mucho que esta fue una de las que más nos demoramos redactándola y definiéndola. No, insisto. Quienes nos dicen en este caso es Elkin y María Luisa, el reporte.

Como está tal cual, redactada la actividad, tú como IDIGER nos dices es tal y como está redactada, es decir, y dice así mismo sensibilizar, brindar información si vas o no van. Y si no van, pues claramente sometemos a votación del Consejo que se retiren o si van. Pero así tal cual está redactado. Es decir habla de inspección, vigilancia y control, asimismo sensibilizar y brindar información relacionada con la oferta institucional, mientras éste así digamos que están esas entidades, pero insisto para eso esta esté Consejo y es un plan que se puede modificar si la entidad dice no, es no.

Jennifer Rodríguez – IDIGER*Intervención no es clara*

(...) Mal redactada porque tiene dos objetivos y tiene que ver con (...), la primera parte de la actividad Es una actividad exclusiva de la actuación, junto con policías, que son las operaciones de inspección, vigilancia y control y los recorridos en torno a ese tema.

La segunda parte de la actividad, que son temas de sensibilización, brindar información técnica eso sí, puede estar, digamos, bajo responsabilidad de otras entidades.

Entonces, mi propuesta sería si se puede dividir la actividad para dirigir de manera adecuada las actividades que se están realizando en torno a cada una como lo mencioné. Quedaría pertinente que IDIGER quedara en la segunda parte de la entidad como responsable. Si no se puede modificar la actividad y IDIGER no tiene responsabilidad en esa actividad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces que considero yo, esta actividad, como se redactó, La redactamos todos, todos los que estaban aquí ese día, que ese día hasta yo dije bueno, así dijeron que iba a quedar y eso me acuerdo de que lo hablamos, lo discutimos y así quedó. Creo que tú estuviste también en esas primeras y todas estas sesiones y digamos, así había quedado.

Sin embargo, digo yo Dimelza Mendoza, nos queda septiembre, octubre y noviembre. Yo no sé si sea viable en estos momentos abrir una actividad adicional o más bien que una entidad del sector se pueda retirar o que cuando se sienten a hacer esos cronogramas de esas actividades, porque esos acompañamientos obviamente vienen con una programación, se pueda decir que sería como lo ideal.

La siguiente semana vamos tales y tales porque vamos a tal punto y vamos a hacer tales actividades. En la siguiente semana vamos tales y tales a tal punto, que ese sería el ideal, que es lo que decíamos desde las primeras sesiones, uno esperaba un cronograma que las entidades tengan, donde cada uno sabe a cuáles va y cuáles no va. Eso ya lo deciden ustedes como Consejo, pero la idea sí sería que quedara claro, porque como este midiendo con actividades, como tú ves, número de salidas para más y número de sensibilizaciones.

Como hay un componente de sensibilizaciones, pues tendrán las entidades que hacen sensibilizaciones como hábitat, su componente muy fuerte ¿cierto? Entonces, aquí es donde hay que definir cómo va a quedar. De acuerdo, Ivonne. Ivonne está levantando la mano.

Ivonne Buitrago - Secretaria Distrital de la Mujer

Disculpen pedí la palabra Ivonne Buitrago - Secretaria Distrital de la Mujer yo quisiera hacer un llamado también aquí en el Consejo de Gobierno me parece un poco complejo varias cosas al respecto de este trabajo. Primero mi directiva se acaba de retirar porque pues se acabaron los varios y dijo yo ya me tengo que retirar. Me parece una falta de respeto realmente también con las personas que estamos aquí presentes, que cuando se presentó esta primera actividad que fue seguridad y esperamos hasta que se acabara el Consejo Local de Gobierno para hacer el llamado de esta modificación.

Dos el plan de acción fue aprobado a principio de año, se evaluó en dos reuniones, una extraordinaria y luego en plenaria. Creo que también es parte de responsabilidad de volver a leerlo, de estar pendiente como de lo que se aprobó. No me parece que ya a punto de terminar el año estemos pensando en que toca modificar estas actividades.

Sinceramente siento que es una falta de respeto también con las entidades y los compañeros y las compañeras que hemos estado intentando cumplir a cabalidad, que dijimos no debimos haberlo puesto así, pero ya quedó. Debemos cumplirlo y asumir también la responsabilidad política que tenemos con la localidad de las actividades que se implementaron.

Sinceramente creo que entiendo unas dificultades. Creo que se puede hacer algunas anotaciones, pero desde mi punto de vista no es el momento, digamos en ocho meses del año, decir que tenemos que modificar un plan de acción que fue aprobado desde el mes de febrero en dos reuniones que tuvimos.

Puede que hayan cambiado los funcionarios, pero las misionalidades y las responsabilidades siguen siendo las que también asumimos en el momento. Es más, la actividad de Hábitat como tal me acuerdo muy bien que no estaba incluida en el plan de acción y en y en el Consejo Ordinario del mes de febrero. Hábitat mismo fue la que dijo Queremos que esta actividad quede así.

No sé, siento que hace falta leer las actas, estar haciendo el seguimiento y si hay alguna dificultad, claro, hay que presentarla. Si no se puede cumplir al 100%. También mencionar que no se puede cumplir al 100%, pero no creo que sea el momento y menos ya cuando estamos en la diapositiva que decía gracias, perdón.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

(...) Listo falta el IDPAC. No sé si va a hacer alguna intervención. Les voy a pedir un favor con esta actividad, porque esta actividad, digamos que siempre nos ha generado ahí como una situación. Yo le voy a pedir a María Luisa de Alcaldía con Alcaldía que se reúnan ustedes dos con las entidades participantes y ustedes dos van a ser las responsables, escuchemos todos, Consejo de Gobierno, hasta el 31 de agosto, no tienen un día más para que nos entreguen cómo va a quedar esa redacción y quiero que entiendan que estos tiempos no son arbitrarios, sino que como ya lo dijo Ivonne, se nos fue la sesión y se nos fue el año y en cada sesión hemos revisado, hemos aprobado, siempre leemos las diapositivas les puedo mostrar que son las mismas, solo les cambiamos el porcentaje de ejecución, es decir, lo que traemos hoy, lo traemos todas las sesiones y todas hemos presentado exactamente lo mismo, está hasta publicado en la página web con fecha de publicación.

Listo, entonces, para que ustedes se reúnan las entidades y determinen si esa actividad requiere un ajuste, ¿cómo va a quedar? Y les pido en estos momentos al Consejo que si estamos de acuerdo con que se haga así, es decir, todos los responsables y no es no, no todos los responsables de esa acción se ponen de acuerdo, pero es María Luisa y Dayana como líderes digamos de esa acción en la Alcaldía, quienes van a condensar cómo queda, eso también lo hicimos con Carlos en unas actividades que tenían con participación, con participación, cierto y nos dicen cómo queda a 31 de agosto, es decir, cómo se va a medir, cuáles van a ser los indicadores, cuáles van a ser las evidencias, es decir, la estructura del plan para presentarlo y para nosotros es transparente que eso, ojalá dejen un acta y un soporte de que se ha tomado la decisión en conjunto para la siguiente sesión, realmente es que a veces nos detenemos en unos puntos y yo entiendo que todas las entidades también tienen un cronograma y es importante que eso quede claro porque ya estamos a tres meses del corte y que se pueda mirar cómo debe quedar, porque quedar, insisto, están las actas y el que quiera con el mayor de los gustos les suministramos las grabaciones, porque también las tenemos.

Nosotros transcribimos el acta, insisto, tal cual, que a veces nos dicen Ay, cómo se redactó de feo, así tal cual como habló la persona tal persona tal cual, lo copiamos, entonces tenemos todo.

Por favor, los que los necesiten con el mayor de los gustos, se los entregamos y que se revise el tema. Entonces, 31 de agosto, ¿Está de acuerdo, Consejo? ¿Alguien no está de acuerdo? ¿Les parece el planteamiento? 31 de agosto, María Luisa y Dayana se reúnen antes con las entidades y nos entregan si esa acción permanece así, Si no permanece, cual va a ser el cambio y y cómo va a quedar.

Alcaldía, María Luisa y Dayana son las responsables de convocar la acción y acción a los responsables. Igual las entidades de estar pendientes de que se las convoquen, porque de todas maneras la fecha para nosotros como sesión del Consejo, es 31 de agosto. ¿Listo? Entonces, nuevamente IDPAC iba a hacer una intervención. ¿O ya no? ¿O ya no? Ah, okay. Entonces, en ese orden de ideas, finalizamos la sesión de la sesión del consejo. Finalizamos la sesión Les agradecemos mucho. No sé si alguien tenga algo que decir. ¿Ajustar?

¿Ninguna otra? Muchas gracias. Excelente semana, fin de semana.

7. Compromisos Sesión:

1. Indicar porcentaje de ejecución Mesa de Trabajo de Residuos Responsable: Maribel Peña.
2. Las ejecución de las actividades conforme los cronogramas establecidos de las sesiones, responsable todos los participantes
3. Frente a la acción del componente de seguridad en el que se estableció "Realizar acompañamientos a recorridos interinstitucionales, que permitan la inspección, vigilancia y control a las ocupaciones informales localizadas al interior de los polígonos de monitoreo. Así mismo sensibilizar y brindar información relacionada con oferta institucional de la SDHT que contribuya a mitigar el riesgo de ocupación y salida voluntaria de hogares" se reunirán las entidades responsables en cabeza de María Luisa y Dayana como líderes de esa acción en la Alcaldía, se ponen de acuerdo y determinarán si esa actividad requiere un ajuste, ¿cómo va a quedar?, ¿cómo se va a medir? ¿cuáles van a ser los indicadores? ¿cuáles van a ser las evidencias?, es decir, la estructura del plan para presentarlo e informan cómo queda a 31 de agosto del 2023
4. Verificar Priorización (Villa Mayor) Gobiernos al Barrio- Responsables: Carlos Castillo y Dimelza Mendoza
5. Verificación tema Feria Hábitat (envío evidencias) y colocación responsables Gestión de Riesgo actividad- Responsables: Dimelza Mendoza- Dayana, María Luisa y Hábitat.
6. Convocar a Usme y Hablar con la Presidenta de la Junta Paz Caracas-Responsable IDPAC
7. Verificación objetivo ocupaciones y Redacción (Objetivo y IDIGER)- Responsables: Todos los de la actividad.

En constancia firman,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
PRESIDENTE

DIMELZA MENDOZA RUEDA
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de asistencia

Proyectó: Karina Olaya Contratista Apoyo Desarrollo Local-Administrativa y Financiera
Revisó: Clara Inés Romero Reyes- Profesional de Apoyo Desarrollo Local-Administrativa y Financiera